

3. El valor del ajuste por inflación, cuando corresponda a activos no monetarios.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los bienes enajenados.
2. El valor de los castigos debidamente autorizados.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Al debitarse esta cuenta, se elabora una nota de contabilidad soportada con facturas, títulos y escrituras.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	1935
ACTIVO	OTROS ACTIVOS	PROVISION BIENES RECIBIDOS EN DACION DE PAGO (CR)

DESCRIPCION

Representa la diferencia ente el avalúo o precio de mercado, del bien recibido en dación de pago, y el valor fijado en la dación.

SUBCUENTAS

193501	Muebles
193502	Inmuebles
193503	Acciones
193504	Participaciones
193590	Otros Bienes Recibidos en Dación de Pago

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El saldo de las provisiones acumuladas, constituidas hasta la fecha de enajenación del bien recibido en pago.
2. El valor de las provisiones de los bienes recibidos en pago, castigados o transferidos para uso propio, debidamente autorizado.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de las provisiones constituidas.

2. El valor de los ajustes por inflación.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Al registrarse las provisiones se elabora una nota de contabilidad.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	1950
ACTIVO	OTROS ACTIVOS	RESPONSABILIDADES

DESCRIPCION

Representa el valor de los faltantes de fondos o bienes y demás responsabilidades determinadas por la autoridad competente, que se establezca a cargo de funcionarios o particulares que administren o manejen fondos o bienes públicos.

SUBCUENTAS

195001 Responsabilidades en proceso
 195002 Responsabilidades fiscales

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. Los valores registrados por faltantes de fondos o bienes de propiedad del ente público de acuerdo con el acto administrativo que determine la responsabilidad a funcionarios o particulares.
2. Los valores registrados por faltantes de fondos o bienes de propiedad del ente público y que se constituyan en responsabilidades, determinados por los fallos de la Contraloría General del Departamento o de autoridad competente.

SE ACREDITA CON:

1. La cancelación del monto por parte del funcionario o indemnización efectuada por las compañías aseguradoras.
 2. El acto administrativo que exime al funcionario de la responsabilidad en proceso.
 3. El valor de la legalización de avances previamente
-

registrados en responsabilidades.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL.

Al establecerse una responsabilidad el registro se hace mediante nota de contabilidad y la cancelación de esta mediante comprobantes de ingreso.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	1955
ACTIVO	OTROS ACTIVOS	PROVISION PARA RESPONSABILIDADES (CR)

DESCRIPCION

Representa el valor estimado de las contingencias de pérdidas de los fondos o bienes sobre los cuales se haya constituido la respectiva responsabilidad, a cargo de funcionarios públicos o particulares, de acuerdo con las normas vigentes.

SUBCUENTAS

195501 Responsabilidades en Proceso

195502 Responsabilidades Fiscales

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la responsabilidad cuyo juicio fiscal ha sido fallado.

2. El valor de la recuperación del bien, o fondos que constituyen la responsabilidad.

3. El valor de la legalización de los avances.

4. El valor de las responsabilidades castigadas por incobrables, una vez se hayan agotado las gestiones de cobro y cumplido los requisitos pertinentes.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de las provisiones que se constituyan.
-

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL.

En el registro de la provisión de las responsabilidades se elabora una nota de contabilidad.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	1960
ACTIVO	OTROS ACTIVOS	BIENES DE ARTE Y CULTURA

DESCRIPCION

Representa el valor de los bienes muebles de carácter histórico y cultural, adquiridos a cualquier título por el ente público, con el propósito de decorar, coleccionar o fomentar la cultura.

SUBCUENTAS

- 196001 Obras de Arte
- 196002 Bibliotecas
- 196090 Otros Bienes de Arte y Cultura
- 196099 Ajustes por Inflación

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El costo de adquisición a cualquier título.
2. El valor de los ajustes por inflación.

SE ACREDITA CON:

1. El costo del bien enajenado o dado de baja.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL.

Para la adquisición de un bien de carácter histórico se elabora un comprobante de egreso debidamente soportado con su factura; y este se vende se elabora un comprobante de ingreso.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	1965
ACTIVO	OTROS ACTIVOS	PROVISIONES BIENES DE ARTE Y CULTURA (CR)

DESCRIPCION

Representa el valor de la contingencia de pérdida de los bienes de arte y cultura, como resultado de daños, deterioro o del exceso del valor en libros sobre el valor de mercado o de realización de los mismos.

SUBCUENTAS

196501	Obras de Arte
196502	Bibliotecas
196590	Otros Bienes de Arte y Cultura

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El costo de los bienes de arte y cultura dados de baja.

SE ACREDITA CON:

1. El valor estimado para constituir o implementar la provisión,

según análisis realizado.

2. El valor de los Ajustes por Inflación.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Para el registro de las provisiones se elabora una nota de contabilidad.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	1970
ACTIVO	OTROS ACTIVOS	INTANGIBLE

DESCRIPCION

Representa el costo de adquisición, desarrollo o producción del conjunto de bienes inmateriales que constituyen derechos, privilegios o ventajas de competencia para el ente público.

SUBCUENTAS

197001 Crédito Mercantil

197002	Marcas
197003	Patentes
197004	Concesiones y Franquicias
197005	Derechos
197006	Know How
197007	Licencias
197008	Software
197090	Otros Intangibles
197099	Ajustes por Inflación

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los bienes intangibles desarrollados o adquiridos a cualquier título.
2. El valor de los ajustes por inflación.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la enajenación del bien intangible a cualquier título.
-

2. La extinción del derecho o la amortización total del intangible.
3. El valor de los ajustes que disminuyan el valor del bien intangible.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Para la adquisición de estos derechos se elabora un comprobante de egreso soportado con la factura; para su amortización y ajustes por inflación se procede a elaborar notas de contabilidad y si se llega a vender se elabora un comprobante de ingreso.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	1975
ACTIVO	OTROS ACTIVOS	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)

DESCRIPCION

Representa el valor acumulado de las amortizaciones graduales registradas sobre el valor de adquisición o desarrollo de los bienes intangibles.

Los intangibles deben amortizarse durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios de los costos y gastos incurridos, o la duración del amparo legal o contractual de los derechos otorgados.

SUBCUENTAS

197501	Crédito Mercantil
197502	Marcas
197503	Patentes
197504	Concesiones y Franquicias
197505	Derechos
197507	Licencias
197508	Software
197590	Otros Intangibles
197599	Ajustes por Inflación

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El saldo que tenga al momento de su enajenación.

2. El valor de la amortización acumulada al término de la vida útil del intangible.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cuota de amortización determinada para cada uno de los activos intangibles de acuerdo con sus características.

2. El valor de los ajustes por inflación.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Para la causación de las amortizaciones se elabora notas de contabilidad.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	1995
ACTIVO	OTROS ACTIVOS	PRINCIPAL Y SUBALTERNA

DESCRIPCION

Representa el valor de las operaciones de transferencia de

fondos, bienes, servicios u obligaciones realizadas entre las oficinas subalternas y la principal, y las realizadas entre las oficinas subalternas entre sí, del ente público.

SUBCUENTAS

199501	Fondos Transferidos
199502	Bienes Transferidos
199503	Servicios Transferidos
199504	Fondos y Bienes en Tránsito
199505	Obligaciones Transferidas
195506	Fondos Recibidos (CR)
195507	Bienes Recibidos (CR)
195508	Servicios Recibidos (CR)
199509	Obligaciones Recibidas (CR)

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los fondos o bienes enviados a la principal o enviados a la subalterna.

2. El valor de los pagos efectuados por cuenta de la principal o por cuenta de la subalterna.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los fondos o bienes recibidos de la principal o de una subalterna.

2. El valor trasladado para su pago en la principal, por cuenta de la subalterna.

3. El valor trasladado para su pago en la subalterna, por cuenta de la principal.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Notas de contabilidad.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	1999
ACTIVO	OTROS ACTIVOS	VALORIZACIONES

DESCRIPCION

Representa el aumento neto del valor de los activos, determinado mediante avalúos con criterios y normas de reconocido valor técnico.

SUBCUENTAS

199901	Inversiones
199902	Propiedades, Planta y Equipo
199903	Bienes de Beneficio y Uso Público
199904	Recursos Naturales y del Ambiente

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El mayor valor generado por la diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado o valor intrínseco.
2. El mayor valor generado por la diferencia entre el valor en libros y el avalúo.

3. El mayor valor generado por la diferencia entre el valor en libros y la valorización técnica.

SE ACREDITA CON:

1. El menor valor generado por la diferencia entre el valor en libros y el valor intrínseco o valor de mercado.

2. El menor valor generado por la diferencia entre el valor en libros y el avalúo.

3. El menor valor generado por la diferencia entre el valor en libros y la valorización técnica.

4. La valorización correspondiente a los bienes que sean vendidos, cedidos o dados de baja.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Al generarse valorizaciones, se elaboran notas de contabilidad soportadas con el respectivo avalúo técnico.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2		
PASIVO		

DESCRIPCION

Lo constituyen todas las cuentas representativas de las obligaciones adquiridas por el ente público, en desarrollo de su función administrativa o cometido estatal, para ser pagaderas en dinero, bienes o servicios.

Las cuentas que conforman esta clase son de naturaleza crédito.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	22	
PASIVO	DEUDA PUBLICA	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas que representan las obligaciones contraídas con el propósito de proveer de recursos a la Nación, Departamentos, Municipios o cualquier otro ente público territorial, a los cuales la Ley les otorga capacidad

para celebrar contratos de deuda pública, con plazo para su pago.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	22	2205
PASIVO	DEUDA PUBLICA	INTERNA

DESCRIPCION

Representa el valor de las obligaciones originadas en la contratación de empréstitos, emisión de títulos y créditos de proveedores, que se celebren exclusivamente entre residentes del territorio Colombiano.

SUBCUENTAS

220501	Nación
220502	Departamentos
220503	Municipios
220504	Títulos Emitidos
220505	Créditos de Proveedores
220506	Entidades Financieras

220590 Otras Entidades

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la cancelación de los créditos.
2. Los pagos parciales que se efectúen a las entidades crediticias.
3. El valor cancelado por operaciones de sustitución de créditos, por conversión o reestructuración.
4. El valor de las deudas rescindidas según disposiciones legales.
5. El valor de las deudas asumidas por otro ente público.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los desembolsos recibidos de entidades
-

financieras por celebración de contratos de crédito.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

La causación de una obligación origina documentos tales como: Pagarés, notas crédito, notas débito, comprobantes de egreso e ingreso.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	22	2210
PASIVO	DEUDA PUBLICA	EXTERNA

DESCRIPCION

Representa el valor de las obligaciones originadas en las operaciones de empréstitos, colocación de títulos y créditos de proveedores, que de conformidad con las disposiciones cambiarias, se celebren con no residentes.

El Banco de la República informará, en esta cuenta, las obligaciones contraídas en Derechos Especiales de Giro y en Pesos Andinos.

SUBCUENTAS

221001	Banca Comercial
221002	Banca Multilateral
221003	Banca de Fomento
221004	Gobiernos
221005	Títulos Emitidos.
221006	Proveedores
221007	Cuenta Especial
221008	Derechos Especiales de Giro (DEG)
221009	Pesos Andinos
221090	Otras Entidades

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor de la cancelación de los créditos.
2. Los pagos parciales que se efectúen a las entidades prestamistas.

3. El valor cancelado mediante operaciones de sustitución, conversión o reestructuración de créditos.
4. El valor de las deudas rescindidas según disposiciones legales.
5. El valor de las deudas asumidas por otro ente público.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los desembolsos recibidos de entidades internacionales reexpresados en moneda nacional.
2. El valor de los ajustes efectuados para mantener los saldos de las obligaciones a la tasa de cambio correspondientes.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

La causación de una obligación origina documentos tales como: Pagarés, notas crédito, notas débito, comprobantes de egreso e ingreso.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	23	
PASIVO	OBLIGACIONES FINANCIERAS	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas que representan el valor de las obligaciones financieras contraídas por el ente público, como resultado de la obtención de recursos financieros provenientes de instituciones financieras públicas o privadas, u otras entidades, nacionales o extranjeras.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	23	2305
PASIVO	OBLIGACIONES FINANCIERAS	OBLIGACIONES FINANCIERAS NACIONALES

DESCRIPCION

Representa el valor de las obligaciones financieras adquiridas por el ente público, para cubrir en forma transitoria situaciones deficitarias de liquidez o para financiar recursos a plazo fijo, de

acuerdo con los términos pactados contractualmente, que deben ser reembolsadas en moneda legal colombiana.

SUBCUENTAS

230501	Sobregiros
230502	Pagarés
230503	Cartas de Crédito
230504	Aceptaciones Bancarias
230505	Aceptaciones Financieras
230506	Obligaciones Hipotecarias
230506	Contratos de Empréstitos
230590	Otras Obligaciones Financieras Nacionales

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los pagos parciales o totales de las obligaciones.
2. El valor de las obligaciones rescindidas por cualquier causa.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de las deudas contraídas en moneda nacional.
2. El valor de ajustes por corrección monetaria o pacto de reajuste.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Al acreditarse esta cuenta se elabora una nota de contabilidad soportada por notas crédito, notas débito, pagarés, cartas de crédito, títulos o contratos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	23	2310
PASIVO	OBLIGACIONES FINANCIERAS	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR

DESCRIPCION

Representa el valor de las obligaciones financieras adquiridas por el ente público con instituciones financieras del exterior,

para financiar recursos, de acuerdo con los términos pactados contractualmente, que deben ser reembolsados en divisas.

SUBCUENTAS

231001	Pagarés
231002	Cartas de Crédito
231003	Aceptaciones Bancarias
231004	Aceptaciones Financieras
231005	Contrato de Empréstitos
231090	Otras Obligaciones Financieras del Exterior

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los pagos parciales o totales de las obligaciones.
2. El valor de las obligaciones rescindidas por cualquier causa.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de las deudas contraídas en moneda extranjera.
-

2. El valor de los ajustes por diferencia en cambio, corrección monetaria o pacto de reajuste.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Al acreditarse esta cuenta se elaboran una nota de contabilidad soportadas por notas crédito, notas débito, pagarés, cartas de crédito, títulos o contratos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	
PASIVO	CUENTAS POR PAGAR	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas que representan el valor de las obligaciones contraídas por el ente público, por concepto de adquisición de bienes o servicios, gravámenes de carácter general y obligatorios a favor del Estado, gastos financieros generados por las obligaciones y deudas, los avances y anticipos recibidos, y los créditos judiciales.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	2405
PASIVO	CUENTAS POR PAGAR	PROVEEDORES

DESCRIPCION

Representa el valor de las obligaciones contraídas por el ente público, por concepto de adquisición de bienes o servicios recibidos de proveedores, en el desarrollo de su función administrativa o cometido estatal.

SUBCUENTAS

240501 Compra de Bienes
 240502 Prestación de Servicios
 240590 Otros Proveedores

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor del pago parcial o total, efectuado por cada uno de

los conceptos.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de las obligaciones que se adquirieran por concepto de adquisición de bienes o servicios.
2. El valor de la diferencia en cambio originada en proveedores en moneda extranjera.
3. El valor de la causación de los gastos financieros en que se incurra.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

La causación de esta cuenta origina una nota de contabilidad soportada por facturas o cuentas de cobro y la cancelación de la deuda origina un comprobante de egreso soportada en los mismos documentos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	2410
PASIVO	CUENTAS POR PAGAR	CONTRATISTA

DESCRIPCION

Representa el valor de las obligaciones contraídas por el ente público con contratistas, por concepto de ejecución de obras o prestación de servicios, en desarrollo de su función administrativa o cometido estatal.

SUBCUENTAS

241001	Compra de Bienes
241002	Prestación de Servicios
241003	Ejecución de Obras
241090	Otros Contratistas

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El pago parcial o total efectuado por cada uno de los conceptos.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de las obligaciones contraídas por concepto de adquisición de bienes, servicios o ejecución de obras.
2. El valor de la diferencia en cambio originada por contratos en moneda extranjera.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Para el registro de esta cuenta se elaboran comprobantes de egreso, soportados con las facturas o cuentas de cobro.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	2415
PASIVO	CUENTAS POR PAGAR	OPERACIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS

DESCRIPCION

Representa las obligaciones a cargo del ente público, de carácter asegurador, por el concepto del cumplimiento de las

obligaciones pactadas en operaciones de seguros, reaseguros y las operaciones conexas.

SUBCUENTAS

241501	Compañías Cedentes Interior Cuenta Corriente
241502	Compañías Cedentes Exterior Cuenta Corriente
241503	Coaseguradores Cuenta Corriente Aceptados
241504	Coaseguradores Cuenta Corriente Cedidos
242505	Obligaciones a Favor de Asegurados Vida
242506	Depósitos para Expedición de Pólizas.
242507	Ddividendos por Pagar a Asegurados Vida.
242508	Reaseguradores Interior Cuenta Corriente
242509	Depósitos Retenidos a Reaseguradoras Interior
242510	Siniestros Liquidados por Pagar.
242511	Obligaciones a Favor de Intermediarios
242512	Obligaciones de Títulos
242513	Primas Recaudadas por Pagar
242590	Otras Operaciones de Seguros y Reaseguros

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor del pago parcial o total efectuado por cada uno de los conceptos.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de las obligaciones que se adquirieran
2. El valor de la diferencia en cambio originada

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

El movimiento de esta cuenta genera la elaboración de documentos tales como comprobantes de greso soportados por facturas, pólizas o contratos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	2420
PASIVO	CUENTAS POR PAGAR	APORTES POR PAGAR A AFILIADOS

DESCRIPCION

Representa el valor de las cesantías e intereses que se encuentran pendientes de pago a los afiliados.

SUBCUENTAS

- 242001 Cesantías e Intereses Liquidados por pagar
- 242002 Cesantías e Intereses Girados no Reclamados

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor de las cesantías parciales o definitivas que se liquiden para aplicar a préstamos hipotecarios.
 2. El valor de las cesantías cuya liquidación y pago sean ordenados.
 3. El valor de los intereses cuya liquidación y pago sean debidamente ordenados.
-

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los reportes efectuados por las entidades vinculadas.
2. El valor estimado que debe pagar los afiliados por concepto de cesantías e intereses.
3. El valor de las cesantías parciales o definitivas que se reintegren por no haber sido reclamados.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Notas de contabilidad, liquidaciones.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	2425
PASIVO	CUENTAS POR PAGAR	ACREEDORES

DESCRIPCION

Representa el valor de las obligaciones adquiridas por el ente

público, en cumplimiento de su función administrativa o cometido estatal, por concepto de descuentos de nómina, servicios, cuotas de fiscalización y contribución, excedentes financieros, reintegros a la Dirección del Tesoro, saldos a favor por pagos de impuestos en exceso, excedentes de remates, aportes y otras obligaciones.

SUBCUENTAS

242501	Comisiones, Honorarios y Servicios
242502	Suscripción de Acciones o Participaciones
242503	Dividendos y Participaciones
242504	Servicios Públicos
242505	Transportes y Acarreos
242506	Suscripciones
242507	Arrendamientos
242508	Viáticos y Gastos de Viaje
242509	Cuotas de Fiscalización
242510	Seguros
242511	Retención en la Fuente
242512	Saldos a Favor de Contribuyentes
242513	Saldos a Favor de Beneficiarios

242515	Deducción de Impuestos
242517	Excedentes de Remates
242518	Aportes a Fondos Pensionales
242519	Aportes a Seguridad Social
242520	Aportes al ICBF, SENA y Cajas de Compensación
242521	Sindicatos
242522	Cooperativas
242523	Fondos de Empleados
242524	Embargos Judiciales
242525	Gastos Legales
242526	Fondos Mutuos
242527	Fondos Especiales
242528	Aportes a Fondos de Becas
242529	Cheques no Cobrados o por Reclamar
242590	Otros Acreedores

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor del pago parcial o total efectuado por cada uno de los conceptos.

2. El valor de la devolución de los impuestos pagados en exceso por el contribuyente.
3. El valor del giro de los excedentes financieros o sobrantes de fondos, a favor de la Dirección del Tesoro.
4. El valor cancelado a la Administración de Impuestos por conceptos de retención en la fuente y otros.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de las obligaciones que se adquirieran por los diferentes conceptos.
 2. El valor de los saldos a favor en las declaraciones tributarias y en los remates.
 3. El valor de los excedentes financieros generados por el ente público al final del ejercicio.
 4. El valor de los sobrantes de los fondos situados por la Dirección del Tesoro.
-

5. El valor de la retención en la fuente practicada por el ente público.

6. El valor de los descuentos y aportes liquidados con base en la nómina de los empleados.

7. El valor de los cheques girados no reclamados o que habiendo sido reclamados no se hicieron efectivos en el tiempo determinado por el ente público.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Para la causación de esta cuenta se elaboran notas de contabilidad, comprobante de egreso, soportados por: Facturas, contratos, declaraciones tributarias, cuentas de cobro.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	2430
PASIVO	CUENTAS POR PAGAR	SUBSIDIOS ASIGNADOS

DESCRIPCION

Representa el valor de los recursos recibidos por el ente público,

en virtud de un mandato legal, con el propósito de entregarlos a la comunidad para colaborar con la solución de las necesidades básicas insatisfechas.

SUBCUENTAS

243001	Vivienda
243002	Educación
243003	Servicios Públicos
243004	Asistencia Social
243005	Salud
243006	Para Compra de Tierras
243007	Para Distritos de Riego
243008	Para Centros de Conciliación y Comisarías
243090	Otras Subsidios Asignados

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. Los traslados a los entes públicos o a personas beneficiarias de los subsidios.

SE ACREDITA CON:

1. Los subsidios recibidos a favor de beneficiarios por los diferente conceptos.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Se acredita mediante notas de contabilidad.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	2435
PASIVO	CUENTAS POR PAGAR	GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR

DESCRIPCION

Representa el valor de los intereses, comisiones y otros conceptos causados por pagar, sobre las operaciones de deuda pública, de los depósitos y exigibilidades, de las obligaciones financieras por empréstitos y emisiones de títulos y bonos, entre otras.

SUBCUENTAS

243501	Operaciones de Banca Central
243502	Operaciones de Captación y Servicios Financieros
243503	Fondos Interbancarios Comprados y Pactos de Recompra.
243504	Deuda Pública Interna
243505	Deuda Pública Externa
243506	Obligaciones Financieras Nacionales
243507	Obligaciones Financieras del Exterior
243508	Bonos
243509	Títulos Emitidos por el Tesoro Nacional
243590	Otras Obligaciones y Gastos Financieros por Pagar

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. La cancelación de los valores causados.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los gastos financieros causados.

PROCEDIIMIENTO DOCUMENTAL

La causación de esta cuenta origina notas de contabilidad soportadas por notas débito y pagarés.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	2440
PASIVO	CUENTAS POR PAGAR	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

DESCRIPCION

Representa el valor de las obligaciones a cargo del ente público, por concepto de gravámenes de carácter general, originados en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos.

SUBCUENTAS

- 244001 Renta y Complementarios
- 244002 Circulación y Tránsito
- 244003 Predial Unificado.

144004	Industria y Comercio
244005	Valorización
244007	Aduana y Recargos
244009	Notariado y Registro
244011	Contribuciones
244075	Otros Impuestos Nacionales
244080	Otros Impuestos Departamentales
244085	Otros Impuestos Municipales
244090	Otros Impuestos Distritales

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los pagos efectuados.
2. Los valores compensados.

SE ACREDITA CON:

1. El valor liquidado de los impuestos y contribuciones pendientes de pago.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Para la causación de esta cuenta se elaboran notas de contabilidad, comprobantes de egreso, soportados por declaraciones tributarias y facturas

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	2445
PASIVO	CUENTAS POR PAGAR	IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO - IVA.

DESCRIPCION

Representa tanto el valor generado en la comercialización de bienes o prestación de servicios gravados, así como el valor descontable por la adquisición de bienes o servicios gravados de acuerdo con las normas fiscales vigentes.

Por tratarse de una cuenta corriente, puede generar un saldo a favor o a cargo del ente público, producto de las diferentes transacciones realizadas.

SUBCUENTAS

244501	Venta de Bienes.
244502	Venta de servicios
244503	Devoluciones en Compra de Bienes.
144504	Devoluciones en Compra de Servicios
244505	Compra de Bienes
244506	Compra de Servicios
244507	Devoluciones en Venta de Bienes
244508	Devoluciones en Venta de Servicios
244580	Valor Pagado

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor del impuesto facturado a la entidad por la adquisición de bienes y servicios.
2. El valor del impuesto correspondiente a los bienes y servicios gravados por las devoluciones y anulaciones en ventas.

3. Valor pagado del saldo a cargo que resulte en los respectivos bimestres.

SE ACREDITA CON:

1. El valor del impuesto causado o generado por la venta de bienes o servicios gravados.
2. El valor de impuestos correspondiente a los bienes y servicios gravados por las devoluciones de las compras o servicios.
3. El impuesto sobre las ventas de las financiaciones causadas, así como del recaudo por intereses de mora.
4. El valor trasladado a la subcuenta Anticipo por Impuestos y Contribuciones por los saldos a favor.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Facturas, declaraciones tributarias, notas de contabilidad.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	2450
PASIVO	CUENTAS POR PAGAR	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS

DESCRIPCION

Representa el valor de los dineros recibidos por el ente público, por concepto de anticipos o avances recibidos de terceros, que se originan en ventas, fondos para proyectos específicos, convenios, acuerdos, y contratos entre otros.

SUBCUENTAS

244501	Anticipos Sobre Ventas
245002	Anticipos Sobre Proyectos Específicos
245003	Anticipos Sobre Convenios y Acuerdos
245004	Anticipos Sobre Contratos
245005	Anticipos por Impuestos y Contribuciones
245006	Avances de Operaciones Conjuntas
245007	Avances a Asociados
245008	Anticipos Juegos de suerte y Azar
245090	Otros Anticipos y Avances

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor de los anticipos aplicados, producto del cumplimiento

de los convenios, contratos, acuerdos, entrega de bienes o con la legalización de avances.

2. El valor de las devoluciones de los anticipos recibidos.
3. Por la facturación de costos y gastos en los valores que correspondan a cada uno de los contratantes de asociación.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los dineros recibidos como anticipos por el ente público.
2. Los avances recibidos de cada una de las partes integrantes de la asociación.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Para el registro se elaboran comprobantes de ingreso soportados por contratos y facturas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	2455
PASIVO	CUENTAS POR PAGAR	DEPOSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS

DESCRIPCION

Representa el valor de los dineros recibidos por el ente público, para su administración, cumplimiento de contratos y otros conceptos, de acuerdo con normas que así lo establezcan.

SUBCUENTAS

245501	Servicios
245502	Bienes
245503	Judiciales
245504	Fondo de Solidaridad Pensional
245505	Fondo de solidaridad y Garantía de Salud
245506	En Administración
245507	Retención sobre Contratos
245590	Otros Depósitos

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor de la aplicación o las devoluciones parciales o totales que hagan a los entes públicos los contratistas o depositantes.
2. El valor de las deducciones parciales o totales, de acuerdo con las especificaciones de los contratos.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los fondos recibidos.
2. El valor deducido al momento de hacer los pagos a los contratistas.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Para el registro se elaboran comprobantes de ingreso soportados por los contratos y las facturas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	2460
PASIVO	CUENTAS POR PAGAR	CREDITOS JUDICIALES

DESCRIPCION

Representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra del ente público, proferidos por los Jueces de la República, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales impartidas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo.

SUBCUENTAS

- 246001 Fallos
- 246002 Conciliaciones
- 246003 Laudos
- 246090 Otros Créditos Judiciales

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor de los pagos que se efectúen a favor del demandante o beneficiario.
2. El valor de los ajustes producto de las revisiones de las providencias que hayan sido objeto de pago.

SE ACREDITA CON:

1. El valor determinado en los fallos, laudos o conciliaciones, debidamente ejecutoriadas.
2. El valor de los ajustes, producto de las revisiones a las providencias que hayan sido objeto de pago.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Para la causación se registra mediante comprobantes de ingreso soportados por Demandas, folios, laudos o conciliaciones.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	25	
PASIVO	OBLIGACIONES LABORALES	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de las obligaciones con funcionarios o ex-funcionarios a cargo del ente público, originadas en virtud de normas legales, convenciones o pactos colectivos de trabajo.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	25	2505
PASIVO	OBLIGACIONES LABORALES	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCION

Representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados, como resultado de la relación laboral existente y las originadas como consecuencia del derecho adquirido, de

conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos laborales existentes.

SUBCUENTAS

250501	Nómina por Pagar
250502	Cesantías
250503	Intereses Sobre Cesantías
250504	Vacaciones
250505	Prima de Vacaciones
250506	Prima de Servicios
250507	Prima de Navidad
250508	Indemnizaciones
250509	Licencias
250590	Otros Salarios y Prestaciones Sociales

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El pago parcial o total de las prestaciones sociales a los servidores públicos.

2. Los traslados a los fondos administradores de cesantías de las sumas adeudadas a los servidores públicos.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de las liquidaciones de nómina por cada uno de los conceptos.

2. El valor trasladado proveniente de los pasivos estimados y provisiones.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL:

Para la contabilización se procede a elaborar notas de contabilidad, registrando la causación y para el pago se elabora comprobante de egreso soportados por nóminas o liquidaciones.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	25	2510
PASIVO	OBIGACIONES LABORALES	PENSIONES POR PAGAR

DESCRIPCION

Representa el valor de las obligaciones a cargo del municipio, por concepto de pensiones de jubilación por vejez, invalidez o muerte.

SUBCUENTAS

251001 Pensiones de jubilación por Pagar

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor de los pagos de pensiones realizados

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la nómina de pensionados.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL:

Notas de contabilidad, nóminas, Resoluciones.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	26	
PASIVO	BONOS Y TITULOS EMITIDOS	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de las obligaciones a cargo del municipio, como resultado de la venta y emisión de bonos y títulos.

La prima o descuento generada en la colocación de los bonos y títulos por excesos o defectos frente al valor nominal de los mismos, se amortizará en forma sistemática durante su período de maduración, de acuerdo con los términos pactados de pago del capital y los rendimientos.

Este grupo incluye bonos y títulos pensionales que se emitan a nombre de las personas que decidan trasladarse al nuevo sistema de ahorro pensional, de acuerdo con las normas de seguridad social vigentes.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	26	2605
PASIVO	BONOS Y TITULOS EMITIDOS	TITULOS DE REGULACION MONETARIA Y CAMBIARIA

DESCRIPCION

Representa el valor de las obligaciones generadas en la colocación de títulos emitidos por el Banco de la República, en desarrollo de la actividad de regulación y cambiaria que le corresponde por ley, tales como los Títulos de Participación, los títulos expedidos a las corporaciones de ahorro y vivienda, así como los expedidos en divisas.

SUBCUENTAS

- 260501 Certificados de Cambio
- 260502 Títulos Canjeables por Certificados de Cambio
- 260503 Títulos de Participación
- 260504 Títulos de Divisas por Financiaciones
- 260590 Otros Títulos de Regulación Monetaria y Cambiaria

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor de la redención total o parcial de los títulos colocados.
2. El valor del descuento en la colocación de los títulos.
3. El menor valor por diferencia de cambio de los títulos emitidos en moneda extranjera.
4. El valor de la amortización de la prima en colocación.

SE ACREDITA CON:

1. El valor nominal de los títulos emitidos y puestos en circulación.
 2. El valor de la prima en la colocación de los títulos
 3. El mayor valor de la diferencia en cambio de los títulos
-

emitidos en moneda extranjera.

4. El valor de la amortización del descuento.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Esta cuenta se debita mediante la elaboración de notas de contabilidad soportados por certificados de cambio, títulos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	26	2610
PASIVO	BONOS Y TITULOS EMITIDOS	BONOS

DESCRIPCION

Representa el valor de los bonos emitidos y en circulación para financiar las operaciones del municipio, que no constituyen deuda pública, de acuerdo con las normas vigentes, que deben ser cancelados en efectivos o mediante la entrega de un número equivalentes de acciones liberadas.

SUBCUENTAS

- 261001 Bonos en circulación
- 261002 Bonos obligatoriamente convertibles en Acciones
- 261003 Otros bonos

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor de la redención total o parcial en efectivo o en acciones, de los bonos colocados.
2. El valor de los pagos en el momento de redención
3. El valor de la amortización de la prima en colocación.

SE ACREDITA CON:

1. El valor nominal de los bonos emitidos y puestos en circulación.

2. El valor de la prima en la colocación de los bonos.
3. El valor de la amortización del descuento.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Se debita mediante notas de contabilidad soportadas mediante títulos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	27	
PASIVO	PASIVOS ESTIMADOS	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de valores estimados por el ente público, para cubrir obligaciones, costos y gastos futuros no determinados y acreencias laborales no consolidadas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	27	2710
PASIVO	PASIVOS ESTIMADOS	PROVISION PARA CONTINGENCIAS

DESCRIPCION

Representa el valor estimado de posibles pasivos del ente público, por la ocurrencia de hechos probables que puedan originar obligaciones justificables, cuantificables y confiables.

Cuando se trate de contingencias judiciales, que resulten en contra del ente público, éstas deben reconocerse en la fecha de notificación del primer acto del proceso.

SUBCUENTAS

- 271001 Civiles
- 271002 Laborales
- 271003 Penales
- 271004 Administrativos
- 271090 Otras Provisiones para Contingencias

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor de las obligaciones definitivas trasladadas a las cuentas acreedoras respectivas.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la provisión para cubrir posibles fallos adversos.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante: Notas de contabilidad

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	27	2715
PASIVO	PASIVOS ESTIMADOS	PROVISION PARA OBLIGACIONES SOCIALES

DESCRIPCION

Representa el valor estimado de las obligaciones del ente público, por concepto de acreencias laborales no consolidadas,

determinadas de conformidad con las normas vigentes, convencionales o pactos colectivos.

SUBCUENTAS

271501	Cesantías
271502	Intereses sobre Cesantías
271503	Vacaciones
271504	Prima de Servicios
271505	Primas extralegales
271506	Prima de Vacaciones
271507	Bonificaciones
271508	Prima de Antigüedad
271590	Otras Provisiones para Prestaciones Sociales

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El traslado de las provisiones a las cuentas correspondientes del pasivo.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de las provisiones calculadas técnicamente por cada una de las prestaciones.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante: Notas de contabilidad

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	27	2725
PASIVO	PASIVOS ESTIMADOS	PROVISION PARA SEGUROS

DESCRIPCION

Representa el valor estimado de las obligaciones que se originen en los posibles riesgos que deben considerar los entes públicos de carácter asegurador, para garantizar su cumplimiento.

SUBCUENTAS

272501 Indemnizaciones y Demandas

272502	Seguros y Capitalizaciones.
272503	Depósitos de Reserva a Reaseguradoras
272504	Desviación de Siniestralidad
272505	Especiales
272506	Técnica de Títulos Vigentes
272570	Otras provisiones para Seguros

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de las obligaciones definitivas trasladadas a las cuentas acreedoras respectivas..

SE ACREDITA CON:

1. El valor estimado de la provisión para cubrir las obligaciones futuras.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante: Notas de contabilidad.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	29	
PASIVO	OTROS PASIVOS	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de las obligaciones contraídas por el ente público, en desarrollo de su función administrativa o cometido estatal, que por su carácter especial, no se incluyen en los demás grupos del pasivo enunciados anteriormente.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	29	2905
PASIVO	OTROS PASIVOS LABORALES	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS

DESCRIPCION

Representa el valor de las obligaciones derivadas del recaudo de regalías, impuestos y otros conceptos a favor de otros entes públicos, empresas privadas o personas naturales con base en normas legales, convenios o contratos.

SUBCUENTAS

290501	Regalías
290502	Impuestos
290503	Ventas por Cuenta de Terceros
290590	Otros Recaudos a Favor de Terceros

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor del pago al ente público o privado.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los dineros recibidos.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante: Convenios, contratos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	29	2910
PASIVO	OTROS PASIVOS	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

DESCRIPCION

Representa el valor de los ingresos recibidos anticipadamente por el ente público, en desarrollo de su función administrativa o cometido estatal, por diferentes conceptos, que afecten económicamente varios períodos contables.

SUBCUENTAS

291001	Intereses
291002	Comisiones
291003	Financieros
291004	Rendimientos
291005	Arrendamientos
291006	Honorarios
291007	Ventas
291008	Descuentos y Derechos
291090	Otros Ingresos Recibidos por anticipado

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor de los ingresos causados en cada ejercicio.
2. El valor de las devoluciones de ingresos recibidos por no haberse prestado el servicio o entregado la contraprestación correspondiente.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los ingresos recibidos anticipadamente por diferentes conceptos.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Al acreditarse esta cuenta se elaboró un comprobante de ingreso y al delatarse se elabora una nota de contabilidad, soportado con facturas o liquidaciones.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	29	2915
PASIVO	OTROS PASIVOS	CREDITOS DIFERIDOS

DESCRIPCION

Representa el valor de la corrección monetaria generada por el ajuste por inflación, aplicado de acuerdo con las normas vigentes.

Esta cuenta, además, incluye el impuesto diferido que debe amortizarse en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que los originaron.

SUBCUENTAS

- 291501 Crédito por Corrección Monetaria Diferida
- 291502 Impuestos Diferidos
- 291503 Ingresos Diferidos
- 291590 Otros Créditos Diferidos
- 291599 Ajustes por Inflación

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor del cálculo de amortización que le corresponde al activo a partir del momento en que éste entre en funcionamiento y se encuentre en condiciones de generar ingresos.
2. El valor de la amortización del impuesto diferido.
3. El valor del ingreso que se cause durante el periodo.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la corrección monetaria generada en la aplicación de los ajustes por inflación de los activos.
 2. El valor del efecto en el impuesto por las diferencias temporales originadas entre la información contable y la fiscal.
 3. El valor de los ingresos que no se han causado.
-

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante. Notas de contabilidad.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3		
PATRIMONIO		

DESCRIPCION

Lo constituyen todas las cuentas representativas de los recursos asignados o aportados, las reservas y el superávit, incluyendo las cesiones de bienes o derechos recibidos por el municipio.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	
PATRIMONIO	HACIENDA PUBLICA	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de la diferencia entre el Activo y el Pasivo; incluye la diferencia

neta entre los ingresos y gastos causados durante el periodo contable, el superávit por valorización de activos, el valor del patrimonio público incorporado y el superávit por activos donados.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	3105
PATRIMONIO	HACIENDA PUBLICA	CAPITAL FISCAL

DESCRIPCION

Representa el valor de los aportes otorgados y desembolsados para la creación y desarrollo del municipio y el excedente o déficit incorporado del período contable anterior, que resulta de comparar los ingresos y gastos del mismo.

SUBCUENTAS

- 310501 Nación
- 310502 Departamento
- 310503 Distrito
- 310504 Municipio
- 310590 De Otras Entidades Territoriales

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor registrado en libros en el momento de la liquidación o fusión del municipio.
2. El valor de la incorporación del déficit fiscal del ejercicio anterior.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los aportes iniciales y los incrementos recibidos por el municipio que corresponden a participaciones.
2. El valor de la incorporación del excedente fiscal del ejercicio anterior.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante: Notas de contabilidad.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	3110
PATRIMONIO	HACIENDA PUBLICA	RESULTADO DEL EJERCICIO

DESCRIPCION

Representa el valor del excedente o déficit obtenido por el ente público, como resultado de las operaciones efectuadas durante la vigencia, en desarrollo de la función administrativa o cometido estatal.

SUBCUENTAS

- 311001 Excedente del Ejercicio
- 311002 Déficit del Ejercicio

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El déficit que resulte de las operaciones del ejercicio.

SE ACREDITA CON:

1. El Excedente que resulte de las operaciones del ejercicio.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante: Notas de contabilidad.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	3115
PATRIMONIO	HACIENDA PUBLICA	SUPERAVIT POR VALORIZACION

DESCRIPCION

Representa el aumento neto del valor de los activos, determinado por avalúos o valores estimados mediante mediciones basadas en criterios y normas de reconocido valor técnico.

SUBCUENTAS

- 311501 Inversiones
- 311502 Propiedad, Planta y Equipo

311503	Bienes de Beneficio y Uso Público
311504	Recursos Naturales y del Ambiente
311505	Otros activos

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la valorización del activo vendido, dado de baja o retirado del servicio.
2. El valor de la disminución de la valorización del activo.
3. El valor registrado en el momento de liquidación, fusión o escisión del municipio.

SE ACREDITA CON:

1. El incremento por valorización de las inversiones en propiedades, planta y equipo y otros activos.
-

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante: Notas de contabilidad

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	3120
PATRIMONIO	HACIENDA PUBLICA	SUPERAVIT POR DONACION

DESCRIPCION

Representa los valores acumulados que el municipio ha recibido de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, por concepto de donaciones en dinero, bienes tangibles, títulos valores u otros activos.

SUBCUENTAS

- 312001 En Dinero
- 312002 En Especie
- 312003 En Derechos

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor que se tenga al momento de liquidación, fusión o escisión del municipio.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los fondos, bienes o títulos recibidos en donación.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante: Notas de contabilidad, soportadas mediante: Títulos de propiedad, facturas, contratos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	3125
PATRIMONIO	HACIENDA PUBLICA	PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO

DESCRIPCION

Representa el valor neto de la Hacienda Pública por concepto de la incorporación de activos y pasivos inventariados al inicio de las operaciones contables, que corresponden a bienes, derechos y obligaciones de los municipios, que no llevaban contabilidad a 31 de Diciembre de 1995.

Por su parte, deben registrarse los bienes, derechos y obligaciones que se incorporen con posterioridad al 1 de Enero de 1996, que por situaciones de legalidad, trámite, valoración, medición o cualquier otra causa especial, no habían sido incluidos.

SUBCUENTAS

312501	Efectivo
312502	Inversiones
312503	Rentas por Cobrar
312504	Deudores
312505	Inventarios
312506	Propiedades, Planta y Equipo

312507	Bienes de Beneficio y Uso Público
312508	Recursos Naturales y del Ambiente
312509	Otros Activos
312510	Deuda Pública (DB)
312511	Obligaciones Financieras (DB)
312512	Cuentas por Pagar (DB)
312513	Obligaciones Laborales (DB)
312514	Bonos y Títulos Emitidos (DB)
312515	Pasivos Estimados (DB)
312516	Otros Pasivos (DB)

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los pasivos incorporados.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los Activos incorporados.
-

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante notas de contabilidad soportadas por: Avalúos, facturas, títulos de propiedad, Notas de contabilidad, peritazgos, pagarés.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	3130
PATRIMONIO	HACIENDA PUBLICA	REVALORIZACION HACIENDA PUBLICA

DESCRIPCION

Representa el valor del incremento en la Hacienda Pública por concepto de la aplicación de los ajustes por inflación, de acuerdo con las normas que se expidan.

SUBCUENTAS

- 313001 Capital Fiscal
- 313002 Superávit por Donación
- 313003 Patrimonio Público Incorporado

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor del ajuste por inflación.
2. La capitalización.
3. El saldo registrado en el momento de la liquidación, fusión o escisión del ente público.

SE ACREDITA CON:

1. El valor del ajuste por inflación.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante: Notas de contabilidad

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	3135
PATRIMONIO	HACIENDA PUBLICA	AJUSTES POR INFLACION

DESCRIPCION

Registra la contrapartida de la aplicación parcial de los ajustes por inflación, efectuados a los valores contabilizados en los rubros del balance, de acuerdo con las normas que para el efecto se expidan.

SUBCUENTAS

313501 Activos no Monetarios

313502 Pasivos no Monetarios

313503 Hacienda Pública

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor de los ajustes efectuados a los pasivos no monetarios.
2. El valor de los ajustes efectuados a la Hacienda Pública, en

las cuentas correspondientes.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los ajustes efectuados a los activos no monetarios.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante: Notas de contabilidad

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas del valor de los aportes en dinero o especie recibidos de los entes públicos, privados o de personas naturales.

Deben registrarse, además, los incrementos patrimoniales que se

sucedan por procesos de capitalización de utilidades, resultados, o reservas, de acuerdo con las normas especiales que lo rigen.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	3205
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	CAPITAL AUTORIZADO Y PAGADO

DESCRIPCION

Representa el valor del capital autorizado al ente público, de conformidad con las disposiciones legales que regulan su creación y funcionamiento.

SUBCUENTAS

- 320501 Capital Autorizado
- 320502 Capital Autorizado Pendiente de Recibir o Suscribir
(DB)

DINAMICA**REGISTRO CAPITAL AUTORIZADO****SE DEBITA CON:**

1. El valor del capital que se tenga en el momento de la liquidación, fusión o escisión.

SE ACREDITA CON:

1. El valor del aporte autorizado en las disposiciones legales de creación, así como aquellas que autoricen su incremento.

**REGISTRO CAPITAL AUTORIZADO PENDIENTE DE RECIBIR
(DB)****SE DEBITA CON:**

1. El valor del capital autorizado pendiente de recibir, con crédito a la subcuenta capital autorizado.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los pagos efectivamente recibidos en dinero o en especie.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante: Notas de contabilidad.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	3210
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL

DESCRIPCION

Representa el mayor valor cancelado sobre el valor nominal o sobre el costo de los aportes o acciones, que constituye una prima en colocación, representando un incremento patrimonial.

SUBCUENTAS

321001 Prima en Colocación de Acciones

- 321002 Prima en Colocación de Acciones por Cobrar (DB)
- 321003 Prima en Colocación de Cuotas o Partes de Interés Social
- 321004 Prima en Colocación de Cuotas o Partes de Interés Social por Cobrar (DB)

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El saldo registrado en caso de liquidación, fusión o escisión del ente público.
2. El valor del reparto a título de dividendos, de acuerdo con las normas legales.
3. El valor del reparto a título de participaciones, de acuerdo con las normas legales.

SE ACREDITA CON:

1. La diferencia resultante entre el precio de venta o de
-

recolocación de la acción o cuota social y su valor nominal o costo de readquisición.

2. El recaudo de la prima en colocación de acciones por cobrar.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante: Notas de contabilidad, soportadas por títulos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	3215
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	RESERVAS

DESCRIPCION

Representa el valor de los recursos apropiados de los resultados obtenidos por el ente público, con el fin de satisfacer los requerimientos legales o estatutarios, para fines específicos y justificados.

El Banco de la República reportará en la subcuenta Reservas de

Ley, el saldo correspondiente a la Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 31 de 1991 y demás normas que la modifiquen o adicionen, además, reportará el valor de la liquidación de la Cuenta Especial de Cambios y los Ajustes de cambios en operaciones con divisas.

SUBCUENTAS

321501	Reservas de Ley
321502	Reservas Estatutarias
321503	Reservas Ocasionales
321504	Reservas para Readquisición de Acciones
321505	Fondos Patrimoniales
321506	Liquidación Cuenta Especial de Cambios
321590	Otras Reservas

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la utilización, cuando se presente la situación que

dio origen a su creación.

2. El valor del saldo registrado al momento de la liquidación, fusión o escisión del ente público.

SE ACREDITA CON:

1. El valor apropiado de los resultados.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante: Notas de contabilidad

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	3220
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DECRETADOS

DESCRIPCION

Representa el valor apropiado de las ganancias acumuladas mientras se hace la correspondiente emisión de acciones, cuotas

o partes de interés social y los traslados en las respectivas cuentas patrimoniales.

SUBCUENTAS

322001 Dividendos Decretados en Acciones

322002 Participaciones Decretadas en Cuotas o Partes de
Interés Social

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor pagado en acciones liberadas de la sociedad.
2. El valor de los aportes según la escritura pública de reforma.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los dividendos decretados pagaderos en acciones.
 2. El valor de las utilidades decretadas pagaderas en cuotas de
-

participación.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante: Notas de contabilidad soportados por liquidaciones y escrituras.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	3225
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	UTILIDADES O PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES

DESCRIPCION

Representa el valor de los resultados no distribuidos, provenientes del beneficio neto de los ejercicios anteriores y sobre los cuales se decidirá su futura aplicación como reservas o distribución de utilidades; o el valor de las pérdidas no absorbidas.

SUBCUENTAS

322501 Utilidad Acumulada

322502 Pérdida Acumulada

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de las pérdidas acumuladas.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de las utilidades que se encuentran a disposición del máximo órgano social.
2. El valor de la absorción de las pérdidas mediante la aplicación de utilidades.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante: Notas de contabilidad

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	3230
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	RESULTADOS DEL EJERCICIO

DESCRIPCION

Representa el valor del resultado obtenido por el ente público, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el período.

SUBCUENTAS

323001 Utilidad del Ejercicio

323002 Pérdida del Ejercicio

DINAMICA**REGISTROS CUANDO EL RESULTADO ES UTILIDAD****SE DEBITA CON:**

1. El valor de las aplicaciones o distribución de utilidades.
 2. El valor del traslado a la subcuenta Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores.
-

SE ACREDITA CON:

1. El valor que resulte del cierre de ingresos y gastos como consecuencia de llevar a cabo las operaciones de cierre del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones legales.

REGISTROS CUANDO EL RESULTADO ES PERDIDA**SE DEBITA CON:**

1. El valor que resulte del cierre de ingresos y gastos como consecuencia de llevar a cabo las operaciones de cierre del ejercicio.

SE ACREDITA CON:

1. El valor del traslado a la subcuenta Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante: Notas de contabilidad

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	3235
PATRIMDNID	PATRIMDNID INSTITUCIDNAL	SUPERAVIT POR DONACIONES

DESCRIPCION

Representa los valores acumulados que el ente público ha recibido de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, por concepto de donaciones en dinero, bienes tangibles, títulos valores u otros activos.

SUBCUENTAS

323501 En Dinero
323502 En Especie
322503 En Derechos

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor que se tenga al momento de liquidación, fusión o

escisión del ente público.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los fondos, bienes o títulos recibidos en donación.
Ejercicios Anteriores.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante: notas de contabilidad soportadas por: Facturas, contratos, títulos de propiedad

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	3240
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	SUPERAVIT POR VALORIZACION

DESCRIPCION

Representa el aumento neto del valor de los activos, determinado por avalúos, o estimaciones basadas en criterios y normas de reconocido valor técnico.

SUBCUENTAS

324001	Inversiones
324002	Propiedades, Planta y Equipo
324003	Bienes de Beneficio y Uso Público
324004	Recursos Naturales y del Ambiente

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. La valorización del activo vendido, dado de baja o retirado del servicio.
2. La disminución de la valorización del activo.
3. El valor registrado en el momento de liquidación, fusión o escisión del ente público.

SE ACREDITA CON:

1. El incremento por valorización de las inversiones en
-

propiedad, planta y equipo, y otros activos.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante: Notas de contabilidad

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	3245
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO

DESCRIPCION

Representa el valor del incremento patrimonial por concepto de la aplicación de los ajustes integrales por inflación a las cuentas no monetarias, de acuerdo con las normas legales vigentes.

SUBCUENTAS

- 324501 Capital
- 324502 Reservas
- 324503 Prima en Colocación de Acciones, Cuotas o Partes de Interés Social

- 324504 Donaciones
- 324505 Utilidad o Pérdida de Ejercicios Anteriores
- 324506 Dividendos y Participaciones Decretados

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los ajustes capitalizados.
2. El valor que se tenga como ajuste al momento de la liquidación, fusión o escisión del ente público.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los ajustes por inflación aplicado sobre las cuentas de Patrimonio.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante: Notas de contabilidad

CLASE	GRUPO	CUENTA
4		
INGRESOS		

DESCRIPCION

Lo constituyen las cuentas representativas de los recursos percibidos por el ente público, en desarrollo de su función administrativa o cometido estatal, por concepto de ingresos fiscales, venta de bienes y servicios y otros conceptos, durante el período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	41	
INGRESOS	INGRESOS FISCALES	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los ingresos provenientes de los impuestos, tasas y rentas parafiscales obtenidos por los entes territoriales o por servicios.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	41	4105
INGRESOS	INGRESOS FISCALES	TRIBUTARIOS

DESCRIPCION

Representa los ingresos causados o recibidos, provenientes de impuestos directos e indirectos, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes.

SUBCUENTAS

410501	Renta y Complementarios
410502	Registro y Anotación
410503	Aduana y Recargos
410504	Impuesto al Valor Agregado - IVA
410505	Retención en la Fuente
410506	Circulación y Tránsito
410507	Predial Unificado
410508	Industria y Comercio
410509	Gasolina
410510	Pasajes Aéreos
410511	Timbre Nacional
410512	Timbre sobre Consulados en el Exterior
410513	Timbre Nacional de vehículos

410514	Timbre de Salidas
410515	Espectáculos Públicos
410516	Apuestas Permanentes
410517	Juegos Permitidos
410518	Rifas
410519	Delineación Urbana, Estudios y Aprobación de Planos
410521	Avisos, Tableros y Vallas
410522	Consumo de Cigarrillo y Tabaco
410523	Consumo de Licores
410524	Consumo de Cerveza
410525	Loterías
410526	Degüello de Ganado Mayor
410527	Degüello de Ganado Menor
410575	Otros Impuestos Nacionales
410580	Dtros Impuestos Departamentales
410585	Dtros Impuestos Municipales
410590	Otros Impuestos Distritales

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de las liquidaciones de corrección que disminuyen los

ingresos.

2. El valor de los descuentos, exoneraciones, amnistías u otros ajustes ordenados mediante providencia de funcionario competente.

3. El valor de la anulación de pagos originada en la devolución de cheques de recaudos efectuados por los bancos recaudadores.

4. El valor de su saldo al finalizar el ejercicio.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de las liquidaciones privadas, correcciones y ajustes.

2. El mayor valor establecido en las liquidaciones oficiales en firme.

3. El valor de las providencias falladas en contra de los contribuyentes.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante comprobantes de ingreso por facturas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	41	4110
INGRESOS	INGRESOS INSTITUCIONAL	NO TRIBUTARIOS

DESCRIPCION

Representa los ingresos originados en tasas y derechos pagados a cambio de bienes y servicios, así como también el concepto de regalías. El pago de los ingresos no tributarios es la retribución abonada por el usuario de un servicio a cargo del Municipio, en contrapartida a las prestaciones o ventajas que obtiene de éste.

SUBCUENTAS

- 411001 Tasas
- 411002 Multas
- 411003 Intereses

411004	Sanciones
411005	Contribuciones Especiales sobre Contratos de Obras Públicas.
411006	Cuotas de Valorización por Obras Nacionales
411007	Contribución Especial por Explotación y Exportación de Petróleo
411008	Otras Contribuciones
411009	Rentas Contractuales
411010	Regalías
411011	Peajes
411012	Valorizaciones
411013	Participaciones
411014	Tarifa Prodesarrollo
411015	Inscripciones
411016	Pliego de Licitaciones
411017	Especies Valoradas
411018	Tarifa Proelectrificación Rural
411019	Indización de Cuentas
411020	Aportes y Cotizaciones
411090	Otros Ingresos No Tributarios

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. La cancelación al cierre del ejercicio.

SE ACREDITA CON:

1. Los valores recibidos o causados por concepto correspondientes a ingresos no tributarios, de conformidad con las normas que los establecen.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante comprobantes de ingreso, soportados por: liquidaciones, facturas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	41	4115
INGRESOS	INGRESOS INSTITUCIONAL	RENTAS PARAFISCALES

DESCRIPCION

Representa los ingresos públicos creados por disposiciones legales, que se originan en pagos obligatorios, destinados a recuperar los costos de los servicios prestados, permitir la participación en los beneficios que se proporcionen o contribuir al sostenimiento de entes públicos.

SUBCUENTAS

- 411501 Contribución a Superintendencias.
- 411502 Cuota de Fiscalización.
- 411503 Cuota de Fomento
- 411504 Contribución para la Descentralización
- 411505 Aporte Especial Administración de Justicia.
- 411506 Rendimiento Depósitos Judiciales
- 411507 Cuota de Compensación Militar.
- 411508 Concesión a las Sociedades Portuarias
- 411509 Fondos de Solidaridad y Garantía en Salud
- 411510 Fondo Docente
- 411411 Fondo de Solidaridad Pensional
- 411512 Fondo Nacional de Estupefacientes

- 411513 Fondos Internos Ministerio de Defensa
- 411514 Aporte al Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio
- 411515 Fondo Nacional de Regalías
- 411516 Recursos INTRA
- 411590 Otras Rentas Parafiscales

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor correspondiente al cierre del ejercicio contable

SE ACREDITA CON:

1. Los valores recibidos o causados por concepto de rentas parafiscales, de conformidad con las disposiciones legales que los autoricen.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante Certificaciones, notas de contabilidad.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	42	
INGRESOS	VENTA DE BIENES	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los ingresos del ente público, que provienen de la comercialización de bienes elaborados o producidos, o de mercancías adquiridas, en desarrollo de su cometido estatal.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	42	4210
INGRESOS	VENTA DE BIENES	BIENES COMERCIALIZADOS

DESCRIPCION

Representa el valor de los ingresos recibidos o causados por el ente público, en desarrollo de su actividad de comercialización de bienes adquiridos en el mercado, sin ser sometidos a ningún proceso de transformación.

SUBCUENTAS

421001	Mercancías No Transformadas
421002	Terrenos
421003	Construcciones para la Venta
421004	Impresos y Publicaciones
421005	Especies Valoradas
421006	Productos Agrícolas
421007	Productos Forestales
421008	Recursos Piscícolas
421009	Productos Extraídos
421010	Combustibles
421011	Productos Químicos
421012	Semovientes
421085	Otros Productos Pecuarios
421090	Otras Ventas de Bienes Comercializados
421099	Ajustes por Inflación

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. La cancelación de saldos al cierre del ejercicio.

SE ACREDITA CON:

1. El valor recibido o causado en la venta de bienes.
2. El valor de los ajustes por inflación.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante comprobante de ingreso, soportado mediante: Facturas, contratos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los ingresos del ente público, que provienen de las actividades sociales, comerciales, financieras y de servicios comunitarios, en desarrollo de su cometido estatal.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4305
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	SERVICIOS EDUCATIVOS

DESCRIPCION

Representa el valor de los ingresos recibidos o causados por el ente público, originados en actividades científicas, académicas, culturales, recreativas, investigativas docentes, de extensión y asesoría, entre otras.

SUBCUENTAS

- 430501 Matrículas e Inscripciones
- 430502 Habilitaciones
- 430503 Programas Especiales
- 430504 Rendimientos sobre Créditos
- 430505 Certificados
- 430506 Licencias
- 430590 Otros Servicios Educativos
- 430599 Ajustes por Inflación

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. La cancelación de su saldo al cierre del ejercicio.

SE ACREDITA CON:

1. El valor recibido o causado por la prestación de servicios educativos.
2. El valor recibido o causado por los rendimientos que generan los créditos educativos.
3. El valor de los ajustes por inflación.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante: Comprobantes de ingreso soportados mediante: Facturas, certificaciones.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4310
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	SERVICIOS DE SALUD Y DE PREVISION SOCIAL

DESCRIPCION

Representa el valor de los ingresos recibidos o causados por el ente público, originados en la prestación de servicios de salud y asistencia a la comunidad.

SUBCUENTAS

431001	Asistencia Social
431002	Programas Especiales
431003	Ambulatorios
431004	Laboratorio y Diagnóstico
431005	Tratamientos
431006	Hospitalización
431007	Farmacia
431007	Farmacia
431008	Médicos
431009	Licencias
431090	Otros Servicios de Salud y Previsión Social
431099	Ajustes por Inflación

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. La cancelación de su saldo al cierre del ejercicio.

SE ACREDITA CON:

1. El valor recibido o causado por la prestación de servicios.
2. El valor de los ajustes por inflación.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante: comprobantes de ingreso, soportados mediante: Facturas, contratos, cuentas de cobro.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4330
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	SERVICIOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE

DESCRIPCION

Representa el valor de los ingresos recibidos o causados por el ente público, originados en la prestación de servicios de transporte y permisos o autorizaciones de circulación, en desarrollo de su cometido estatal.

SUBCUENTAS

433001	Matrículas
433002	Revisión
433003	Calcomanías
433004	Multas
433005	Placas
433006	Trasposos
433007	Licencias de Conducción
433008	Derechos de Tránsito
433009	Tránsito Libre y Permisos
433010	Servicios de Transporte Terrestre
433090	Otros Servicios de Tránsito y Transporte
433099	Ajustes por Inflación

DINAMICA**SE DEBITA CDN:**

1. La cancelación de su saldo al cierre del ejercicio.

SE ACREDITA CON:

1. El valor recibido o causado por autorizaciones de circulación y tránsito, sanciones y otros.
2. El valor de los ajustes por inflación.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante: Comprobantes de ingreso soportados por: Facturas, liquidaciones, notas de contabilidad.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4345
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	SERVICIOS HOTELEROS

DESCRIPCION

Representa el valor de los ingresos recibidos o causados por el ente público, provenientes de la prestación de servicios de hotelería y turismo, en desarrollo de su cometido estatal.

SUBCUENTAS

434501	Hotelería
434502	Campamentos
434503	Promoción de Vacaciones y Recreación
434504	Turismo
433090	Otros Servicios Hoteleros
434599	Ajustes por Inflación

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. La cancelación de su saldo al cierre del ejercicio.

SE ACREDITA CON:

1. El valor recibido o causado por la prestación de servicios hoteleros y de turismo.
2. El valor de los ajustes por inflación.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante: Comprobantes de ingreso soportados por: Facturas, liquidaciones, notas de contabilidad.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4350
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	SERVICIOS FINANCIEROS

DESCRIPCION

Representa el valor de los ingresos financieros o recibidos por el ente público, que se originan en el ejercicio de su actividad financiera, en desarrollo de su cometido estatal.

SUBCUENTAS

- 435001 Intereses y Descuento Amortizado de Inversiones Financieras.
 - 435002 Valuación a Preciso de Mercado de Inversiones Financieras.
 - 435003 Utilidad de Negociación y Venta de Inversiones Financieras.
 - 435004 Intereses y Descuento Amortizado Cartera de Créditos Financieros
 - 435005 Utilidad en Negociación y Venta de Cartera y Créditos Financieros
 - 435006 Diferencial Cambiario de Reservas Internacionales.
 - 435007 Intereses y Rendimiento de Reservas Internacionales.
 - 435008 Utilidad Por Compraventa de Divisas.
 - 435010 Rendimiento por Corrección Monetaria -UPAC
 - 435011 Comisiones y Honorarios
 - 435012 Servicio de Almacenaje
 - 435013 Diferencia en cambio
 - 435014 Ingresos Operacionales Leasing.
 - 435090 Otros Ingresos Financieros
 - 439099 Ajustes por Inflación
-

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del ejercicio.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los intereses, amortizaciones, corrección monetaria, comisiones, honorarios, causados o recibidos.
 2. El valor de la prima recibida por el vendedor de la opción.
 3. El monto de la cobertura recibida por el comprador de opciones: Cap, Floor y Collar.
 4. El valor de los ingresos realizados en contratos de futuros.
 5. El valor de la utilidad en ventas de inversiones.
 6. El valor de la reexpresión de activos por concepto de ajuste en cambio.
-

7. El valor de los ajustes por inflación.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante comprobantes de ingreso, soportados por: liquidaciones, facturas, cuentas de cobro.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	44	
INGRESOS	TRANSFERENCIAS	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los ingresos del municipio, de acuerdo con la asignación establecida en el presupuesto sin el carácter de contraprestación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	44	4405
INGRESOS	TRANSFERENCIAS	TRANSFERENCIAS INTERGUBERNAMEN TALES RECIBIDAS

DESCRIPCION

Representa los recursos recibidos por el municipio, para financiar la inversión social y los servicios que les asigne la Ley.

SUBCUENTAS

440501	De la Nación
440502	De los Departamentos
440504	De otras Entidades Territoriales
440505	De Entidades Descentralizadas
440506	De Dtras Entidades Gubernamentales
440590	De otros

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor correspondiente al cierre del ejercicio contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los dineros recibidos de conformidad con las
-

disposiciones legales vigentes que los autoricen.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante notas de contabilidad soportadas con las Certificaciones.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	44	4470
INGRESOS	TRANSFERENCIAS	OTRAS TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

DESCRIPCION

Representa los recursos recibidos por el municipio, sin carácter de contraprestación.

SUBCUENTAS

- 470501 De la Nación
- 470502 De los Departamentos
- 470503 De los Municipios

- 470504 De otras Entidades Territoriales
- 470505 De Entidades Descentralizadas
- 470506 De Otras Entidades Gubernamentales
- 470590 De Otros

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El saldo al cierre del ejercicio contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de las otras transferencias recibidas.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante: notas de contabilidad soportadas por certificaciones

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	48	
INGRESOS	OTROS INGRESOS	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los ingresos que percibe el municipio, que por su naturaleza, no corresponden al desarrollo de su función administrativa o cometido estatal, de manera que no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	48	4810
INGRESOS	OTROS INGRESOS	EXTRAORDINARIOS

DESCRIPCION

Representa el valor de los ingresos recibidos por el municipio provenientes de actividades que no corresponden a su cometido estatal, y se originan en operaciones y transacciones de carácter extraordinario entendiéndose como tales aquellas que, frente a las actividades normales no ocurran con relativa frecuencia.

SUBCUENTAS

481001 Utilidad en Venta de Activos

481002	Valoración a precios de mercado
481003	Excedentes financieros
481004	Honorarios y Comisiones
481005	Participaciones en Concesiones
481006	Arrendamientos
481007	Sobrantes
481008	Recuperaciones
481009	Alimentación Empleados
481010	Propaganda
481011	Publicidad
481012	Publicaciones
481013	Avisos y Vallas
481014	Servicio Médico
481015	Certificados
481016	Indemnizaciones
481017	Venta de Pliegos
481018	Servicios
481019	Nacimientos de Semovientes y Especies Menores
481020	Parqueaderos
481021	Embargos
481090	Otros Ingresos Extraordinarios
431099	Ajustes por Inflación

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. La cancelación de su saldo al cierre del ejercicio.

SE ACREDITA CON:

1. El valor recibido o causado en las actividades ocasionales que se generen en el municipio.
2. El valor de los ajustes por inflación.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante comprobantes de ingreso, soportados por facturas y cuentas de cobro.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	49	
INGRESOS	AJUSTES POR INFLACION	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas que registran la contrapartida de la aplicación del sistema de ajustes por inflación, sobre los diferentes rubros que conforman las cuentas no monetarias del balance y las cuentas de resultado, en cumplimiento de los procedimientos establecidos por las normas vigentes.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	49	4905
INGRESOS	AJUSTES POR INFLACION	CORRECCION MONETARIA

DESCRIPCION

Representa las contrapartidas débitos y créditos que se generan como resultado de la aplicación de los ajustes por inflación, con base en el índice PAAG, sobre las cuentas no monetarias del balance y las cuentas de resultado, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

SUBCUENTAS

490501	Activos No Monetarios
490502	Pasivos No Monetarios
490503	Patrimonio
490504	Ingresos
490505	Gastos
490506	Costos

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor de los ajustes por inflación de las depreciaciones, agotamiento y amortizaciones acumuladas.
 2. La amortización de la corrección monetaria diferida.
 3. El valor correspondiente a los pasivos sujetos a ajuste.
 4. El valor de los ajustes al patrimonio sujeto de ajuste.
-

5. El valor de los ajustes por inflación efectuados a los ingresos.

6. La cancelación del saldo al cierre del ejercicio.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los ajustes por inflación efectuados a los activos no monetarios.

2. El valor de los ajustes por inflación efectuados a los costos, gastos y compras.

3. La amortización de la corrección monetaria diferida.

4. El valor correspondiente a los pasivos sujeto de ajuste.

5. El valor correspondiente al patrimonio sujeto de ajuste.

6. El ajuste efectuado a la depreciación diferida.

7. La cancelación del saldo al cierre del ejercicio.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Su registro se hace mediante: Notas de contabilidad

CLASE	GRUPO	CUENTA
5		
GASTOS		

DESCRIPCION

La constituyen las cuentas representativas de los recursos utilizados por el municipio, en la adquisición de bienes o servicios necesarios para su operación y funcionamiento, así como las transferencias de recursos a los diferentes municipios.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	51	
GASTOS	ADMINISTRACION	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los valores que se causen o paguen para el ejercicio del

funcionamiento y normal desarrollo de la actividad del ente público.

En este grupo, debe registrarse, además, los valores correspondiente a la disminución gradual de los activos diferidos, siempre que se traten de gastos de administración, con el propósito de reconocer y causar el gasto económico.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	51	5105
GASTOS	ADMINISTRACION	SERVICIOS PERSONALES

DESCRIPCION

Representa el valor de la remuneración causada o pagada a los servidores públicos que desarrollan funciones administrativas, como retribución por la prestación de sus servicios al municipio.

SUBCUENTAS

510501 Sueldos del Personal

510502 Jornales

510503	Horas Extras y Festivos
510504	Incapacidades
510505	Gastos de Representación
510506	Remuneración Servicios Técnicos
510507	Personal Supernumerario
510508	Sueldo por Comisiones al Exterior
510509	Honorarios
510510	Prima Técnica
510511	Prima de Dirección
510512	Prima Especial de Servicios
510513	Prima de Vacaciones
510514	Prima de Navidad
510515	Primas Extras Legales
510516	Primas Extraordinarias
510517	Otras Primas
510518	Vacaciones
510520	Bonificaciones
510522	Subsidio de Alimentación
510523	Auxilios de Transporte
510524	Cesantías
510525	Intereses a las Cesantías
510526	Pensiones de Jubilación
510527	Cuotas Partes Pensiones de Jubilación

510528	Amortización Cálculo Actuarial
510529	Indemnizaciones
510530	Capacitación
510531	Dotación y Suministro a Trabajadores
510532	Seguros
510533	Gastos Deportivos y de Recreación
510534	Aportes a Fondos Pnesionales
510535	Aportes a Cajas de Compensación Familiar
510536	Aportes al ICBF
510537	Aportes a Seguridad Social
510538	Aportes al SENA
510539	Aportes Sindicales
510540	Otros Aportes
510541	Gastos Médicos y Drogas
510542	Gastos por Distribuir
510543	Otros Auxilios
434599	Ajustes por Inflación

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la causación o pago por cada concepto.

2. El valor de los ajustes por inflación.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Se debita mediante comprobante de egreso con sus soportes adjuntos como son: Nóminas, relaciones, Facturas, cuentas de cobro, orden de pago.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	51	5110
GASTOS	ADMINISTRACION	GENERALES

DESCRIPCION

Representa el valor de los gastos no originados en la prestación de servicios personales, que son necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas del municipio.

SUBCUENTAS

511001	Moldes y Troqueles
511002	Material Quirúrgico
511003	Elementos de Lencería y Ropería
511004	Loza y Cristalería
511005	Gastos de Organización y Puesta en Marcha
511006	Estudios y Proyectos
511007	Gastos de Exploración
511008	Gastos de Explotación
511009	Gastos de Desarrollo
511011	Gastos de Asociación
511012	Gastos de Mejoramiento de Bienes
511013	Suscripciones y Afiliaciones
511014	Honorarios
511015	Obras y Mejoras en Propiedad Ajena
511016	Valorización
511017	Materiales y Suministros
511018	Mantenimiento
511019	Reparación
511020	Servicios Públicos
511021	Arrendamientos

511022	Viáticos y Gastos de Viaje
511023	Publicidad y Propaganda
511024	Impresos y Publicaciones
511025	Fotocopias
511026	Comunicaciones y Transporte
511027	Seguros
511028	Tasas
511029	Multas
511030	Contribuciones
511031	Impuesto Predial.
511032	Industria y Comercio
511033	Otros Impuestos
511034	Imprevistos
511090	Otros Gatos Generales
511099	Ajustes por Inflación

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor causado o pagado por cada concepto.

2. El valor de los ajustes por inflación.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Se debita mediante comprobante de egreso con sus soportes necesarios como son: Facturas, cuentas de cobro, notas de contabilidad, orden de pago.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	52	
GASTOS	DE OPERACION	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los valores que se causen o paguen como resultado del

desarrollo directo de la operación básica o cometido estatal del ente público, en su actividad de servicio a la comunidad.

Los gastos de operación que se identifiquen y relacionen, en forma directa con la generación de ingresos por venta de bienes y servicios, en desarrollo de actividades productivas o de transformación de bienes o servicios, deben ser tratados como costos de producción.

En este grupo, deben registrarse, además, los valores correspondientes a la amortización gradual de las inversiones realizadas en los recursos renovables y no renovables, de los activos diferidos, siempre que correspondan a gastos de operación, y de las inversiones en intangibles, con el propósito de reconocer y causar el gasto económico.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	52	5205
GASTOS	DE OPERACION	SERVICIOS PERSONALES

DESCRIPCION

Representa el valor de la remuneración causada o pagada a los servidores públicos que desarrollan funciones de la operación que constituye el cometido estatal del municipio, como retribución por la prestación de sus servicios.

SUBCUENTAS

520501	Sueldos del Personal
520502	Jornales
520503	Horas Extras y Festivos
520504	Incapacidades
520505	Gastos de Representación
520506	Remuneración Servicios Técnicos
520507	Personal Supernumerario
520508	Sueldo por Comisiones al Exterior
520509	Honorarios
520510	Prima Técnica
520511	Prima de Dirección
520512	Prima Especial de Servicios
520513	Prima de Vacaciones

520514	Prima de Navidad
520515	Prima Extralegal
520516	Primas Extraordinarias
520517	Otras Primas
520518	Vacaciones
520519	Bonificación Especial de Recreación
520520	Bonificaciones
520521	Subsidio Familiar
520522	Subsidio de Alimentación
520523	Auxilios de Transporte
520524	Cesantías
520525	Intereses a las Cesantías
520526	Pensiones de Jubilación
520527	Cuotas Partes Pensiones de Jubilación
520528	Amortización Cálculo Actuarial
520529	Indemnizaciones
520530	Capacitación
520531	Dotación y suministro a Trabajadores
520532	Seguros
520533	Gastos Deportivos y de Recreación
520534	Aportes a Fondos Pensionales
520535	Aportes a Cajas de Compensación Familiar

520536	Aportes al ICBF
520537	Aportes a Seguridad Social
520538	Aportes al SENA
520539	Aportes Sindicales
520540	Otros Aportes
520541	Gastos Médicos y Drogas
520542	Gastos por Distribuir
520543	Otros Auxilios
520590	Otros Servicios Personales
520599	Ajustes por Inflación

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor causado o pagado por cada concepto.
2. El valor de los ajustes por inflación.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período

contable.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Se debita con el comprobante de egreso debidamente soportado por: Facturas, cuentas de cobro, contratos, nóminas, orden de pago.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	52	5210
GASTOS	DE OPERACION	GENERALES

DESCRIPCION

Representa el valor de los gastos no originados en la prestación de servicios personales, que son necesarios para el desarrollo de la labor operativa que constituye el cometido estatal del ente público.

SUBCUENTAS

- 521001 Moldes y Troqueles
- 521002 Material Quirúrgico

521003	Elementos de Lencería y Ropería
521004	Loza y Cristalería
521005	Gastos de Organización y Puesta en Marcha
521006	Estudios y Proyectos
521007	Gastos de Exploración
521008	Gastos de Explotación
521009	Gastos de Desarrollo
521010	Gastos de Refinación
521011	Gastos de Asociación
521012	Gastos de Mejoramiento de Bienes
521013	Suscripciones y Afiliaciones
521014	Honorarios
521015	Obras y Mejoras en Propiedad Ajena
521016	Valorización
521017	Vigilancia
521018	Lectura de Contadores
521019	Materiales y Suministros
521020	Mantenimiento
521021	Reparaciones
521022	Servicios Públicos
521023	Arrendamiento
521024	Viáticos y Gastos de Viaje

521025	Impresos y Publicaciones
521026	Fotocopias
521027	Comunicaciones y Transporte
521028	Gastos de Ventas
521029	Intereses
521030	Seguros
521031	Tasas
521032	Multas
521033	Impuesto Predial
521034	Industria y Comercio
521035	Imprevistos
521036	Promoción y Divulgación
521037	Capacitación Docentes
521038	Prótesis y aparatos Ortopédicos
521039	Alimentación Escolar
521040	Materiales de Educación
521041	Diseños y Estudios
521042	Subsidio para Educación
521043	Subsidio para Atención en Salud
521044	Subsidio para Vivienda
521045	Subsidio para Servicios Públicos
521046	Subsidio para Compra de Tierras
521047	Subsidio para Construcciones de Distritos de Riego

521048	Otros Subsidios
521049	Pérdida en Venta de Títulos
521050	Valorización a Precios de Mercado
521051	Asistencia Técnica Agropecuaria
521052	Capacitación
521053	Mantenimiento de Caminos Vecinales
521054	Implementos Deportivos
521055	Eventos Culturales
521056	Reubicación Asentamientos
521057	Gastos por Distribuir
521058	Amortización de Inversión para la Protección de los Recursos Renovables
521059	Amortización de Inversión para la Explotación de los Recursos no Renovables
521060	Amortización de Intangibles
521061	Amortización de Bienes Entregados a Terceros
521090	Otros Gastos Generales
521099	Ajustes por Inflación

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor causado o pagado por cada concepto.

2. El valor de los ajustes por inflación.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Se debita mediante comprobante de egresos con sus soportes requeridos como son: Facturas, cuentas de cobro, notas de contabilidad, contratos, orden de pago.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	
GASTOS	PROVISIONES, AGOTAMIENTOS Y DEPRECIACIONES	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los gastos estimados de carácter económico, en que incurre el ente público, para cubrir contingencias de pérdidas, obligaciones

de cuantía indeterminadas y reflejar el valor causado por el uso o consumo de sus bienes, expresado en la pérdida de capacidad operacional de los mismos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5305
GASTOS	PROVISIONES, AGOTAMIENTOS Y DEPRECIACIONES	PROVISIONES

DESCRIPCION

Representa el valor estimado por el ente público para cubrir contingencias de pérdidas como resultado de riesgo de incobrabilidad o de mercado, entre otros.

En esta cuenta, deben registrarse, además, los valores estimados que resultan de obligaciones ciertas o probables con cuantía indeterminada, que deben ser canceladas en el futuro.

SUBCUENTAS

530501 Provisión Rentas por Cobrar

530502	Provisión Cuentas por Cobrar
530503	Provisión Inversiones
530504	Provisión Inventarios
530505	Provisión Propiedad, Planta y Equipo
530506	Provisión Bienes Recibidos en Pago
530507	Provisión Bienes de Arte y Cultura
530508	Provisión Responsabilidades
530509	Provisión Reservas de Seguros
530510	Provisión Obligaciones Fiscales
530511	Provisión Contingencias
530512	Reservas Internacionales
530513	Provisiones Diversas
530599	Ajustes por Inflación

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de las provisiones causadas durante el ejercicio.
 2. El valor de los ajustes por inflación.
-

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación al cierre del ejercicio.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Se debita con las Notas de contabilidad, relación de planilla de cierre mensual.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5315
GASTOS	PROVISIONES, AGOTAMIENTOS Y DEPRECIACIONES	DEPRECIACION

DESCRIPCION

Representa la disminución gradual de la capacidad operacional de las propiedades, planta y equipo, expresada en términos monetarios, con base en el valor de los bienes, de acuerdo con su vida útil limitada, y como resultado del uso, deterioro u obsolescencia, entre otros.

SUBCUENTAS

531501	Depreciación Edificaciones
531502	Depreciación Plantas y Ductos
531503	Depreciación Redes, Líneas y Cables
531504	Depreciación Maquinaria y Equipo
531505	Depreciación Equipo Científico
531506	Depreciación Muebles, Enseres y Equipos de Oficina
531507	Depreciación Equipo de Comunicación y Computación
531508	Depreciación Equipo de Transporte, Tracción y Elevación
531599	Ajustes por Inflación

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor de la cuota de depreciación efectuada durante el ejercicio.
 2. El valor de los ajustes por inflación.
-

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación al cierre del ejercicio.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Se debita con sus respectivas Notas de contabilidad, relaciones de planillas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	54	
GASTOS	TRANSFERENCIAS	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de las erogaciones que efectúa el municipio, de acuerdo con la asignación establecida en el presupuesto, que no exigen contraprestación en bienes o servicios.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5405
GASTOS	PROVISIONES, AGOTAMIENTOS Y DEPRECIACIONES	TRANSFERENCIAS INTERGUBERNA- MENTALES GIRADAS

DESCRIPCION

Representa el valor de las erogaciones efectuadas por concepto de situado fiscal, participaciones en los ingresos corrientes de la Nación y partidas del presupuesto general de la Nación, destinadas a atender obligaciones del ente público.

SUBCUENTAS

540501	A Entidades del Sector Central.
540502	A Departamentos
540503	A Municipios
540504	A Dtras Entidades Territoriales
540505	A Entidades Departamentales
531590	Otras Transferencias Intergubernamentales Giradas.

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor de los dineros transferidos en favor de los entes públicos.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación al cierre del ejercicio contable

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Notas de contabilidad, certificaciones

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	54	5415
GASTOS	TRANSFERENCIAS	OTRAS TRANSFERENCIAS GIRADAS

DESCRIPCION

Representa el valor de las erogaciones efectuadas por el ente público, por concepto de contribuciones para el cumplimiento de funciones del Estado o desarrollo de actividades de interés general, de acuerdo con las normas vigentes.

SUBCUENTAS

541501 A la Nación

- 541502 A Departamentos
- 541503 A Municipios
- 541504 A Otras Entidades Territoriales
- 541505 A Entidades Descentralizadas.
- 541506 A Otras Entidades Gubernamentales.
- 541590 A Otras Entidades.

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los aportes trasladados a los entes públicos.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de su saldo al cierre del ejercicio contable

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Se debita mediante nota crédito de banco, certificaciones, Notas de contabilidad.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	58	
GASTOS	OTROS GASTOS	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas que no están relacionadas en forma directa con las actividades de administración y operación del municipio.

En este grupo, deben registrarse, además, las operaciones que corresponden a corrección y ajustes de errores contables de períodos anteriores.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	58	5805
GASTOS	OTROS GASTOS	FINANCIEROS

DESCRIPCION

Representa el valor de los gastos inherentes al manejo de la deuda pública y de las obligaciones financieras, con el fin de obtener recursos para el cumplimiento de las actividades del

municipio, o como resultado de operaciones transitorias de tesorería y de inversión financiera.

SUBCUENTAS

- 580501 Intereses y Comisiones de Deuda Pública Interna
 - 580502 Intereses y Comisiones de Deuda Pública Externa
 - 580503 Ajustes por Diferencia en Cambio de Deuda Pública Externa.
 - 580504 Intereses y Comisiones de Obligaciones Financieras Nacionales
 - 580505 Intereses y Comisiones de Obligaciones Financieras al Exterior
 - 580506 Ajustes por Diferencia en Cambio de Obligaciones Financieras del Exterior
 - 580507 Intereses y Comisiones de Bonos y Títulos Emitidos
 - 580508 Ajustes por Diferencia en Cambio de Bonos y Títulos Emitidos en Divisas
 - 580509 Descuento Amortizado de los Bonos y Títulos Colocados
 - 580510 Pérdidas por Valuación a Precios de Mercado de las Inversiones Financieras
-

580511	Pérdida en Negociación y Venta de Inversiones
580512	Gastos Financieros por Reajuste Monetario UPAC
580513	Ajuste por Diferencia en Cambio de Otros Pasivos
580514	Dividendos y Participaciones
580515	Otras Comisiones
580590	Otros Gastos Financieros
580599	Ajustes por Inflación

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la causación o pago de los gastos financieros.
2. El valor de los ajustes por inflación.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación al cierre del ejercicio.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Se debita mediante soportes necesarios como son: Notas débito,

Notas de Contabilidad.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	58	5810
GASTOS	OTROS GASTOS	EXTRAORDINARIOS

DESCRIPCION

Representa el valor de las partidas de gastos que no están incluidas en las clasificaciones anteriores, que representan gastos del municipio y que no son frecuentes, de acuerdo con las normas vigentes.

SUBCUENTAS

581001	Pérdida en Ventas o Baja de Activos
581002	Valorización a Precios de Mercado
581003	Ajustes o Mermas sin Responsabilidad
581004	Donaciones
581005	Gastos Legales
581006	Pérdidas en Siniestros
581090	Otros Gastos Extraordinarios

581099 Ajustes por Inflación

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la causación o pago.
2. El valor de los ajustes por inflación.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación al cierre del ejercicio.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Se debita mediante soportes necesarios como son: Notas de Contabilidad, liquidaciones, facturas, relaciones.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	58	5815
GASTOS	OTROS GASTOS	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

DESCRIPCION

Representa el valor de las partidas correspondientes a la corrección de errores de períodos anteriores.

SUBCUENTAS

581501	Ajustes a Gastos de Administración
581502	Ajustes a Gastos de Operación
581503	Ajustes a Provisiones, Agotamiento y Depreciación
581504	Ajustes a Gastos por Transferencias
581590	Ajustes a Otros Gastos
581599	Ajustes por Inflación

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor de las correcciones de errores contables de períodos anteriores.
2. El valor de los ajustes por inflación.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación al cierre del ejercicio.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Notas de Contabilidad, planillas o relaciones

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	59	
GASTOS	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas de ingresos, gastos y costos, con el fin de establecer el resultado de las operaciones realizadas en un período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	59	5905
GASTOS	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS

DESCRIPCION

Representa el resultado obtenido de las operaciones realizadas por el municipio.

SUBCUENTAS

590501 Cierre de Ingresos, Gastos y Costos.

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. La cancelación de los saldos de las cuentas de gastos y costos al cierre del período contable.
 2. El valor de la provisión para impuestos.
 3. El valor del resultado del ejercicio con abono a la cuenta Resultado del Ejercicio.
-

SE ACREDITA CON:

1. La cancelación de los saldos de las cuentas de ingreso al cierre del período contable.
2. El valor del resultado del ejercicio con cargo a la cuenta Resultado del Ejercicio.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Se debita y acreditan con las Notas de Contabilidad, planillas de cierre.

CLASE	GRUPO	CUENTA
6		
COSTOS DE VENTAS		

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios para la elaboración de productos y prestación de servicios

vendidos, de acuerdo con el cometido estatal desarrollado por el municipio, en un período determinado.

CLASE	GRUPO	CUENTA
6	61	
COSTOS DE VENTAS	COSTOS DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas que representan el valor asignado y costeadado a los artículos vendidos y a los servicios prestados por el municipio, durante el período.

CLASE	GRUPO	CUENTA
6	61	6110
COSTOS DE VENTAS	COSTOS DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	BIENES COMERCIALIZADOS

DESCRIPCION

Representa el valor de los costos incurridos en la adquisición, manejo y enajenación de bienes y productos que no sufren

transformación y que tienen relación de causalidad con el ingreso generado en desarrollo del cometido estatal.

SUBCUENTAS

611001	Mercancías no Transformadas
611002	Terrenos
611003	Construcciones para la Venta
611004	Impresos y Publicaciones
611005	Especies Valoradas
611006	Productos Agrícolas
611007	Productos Forestales
611008	Recursos Piscícolas
611009	Productos Extraídos
611010	Combustibles
611011	Productos Químicos
611012	Semovientes
611013	Otros Productos Pecuarios
611090	Otros Ventas de Bienes Comercializados
611099	Ajustes por Inflación

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El costo de bienes o mercancías vendidas.
2. El valor de los ajustes por inflación.

SE ACREDITA CON:

1. La cancelación del saldo al cierre del ejercicio.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Se debita mediante soportes requeridos como: Facturas, títulos de propiedad, cuentas de cobro.

CLASE	GRUPO	CUENTA
6	61	6115
COSTOS DE VENTAS	COSTOS DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	COSTOS DE SERVICIOS

DESCRIPCION

Representa el valor de los costos incurridos por el municipio en la formación y generación de los servicios que constituyen su cometido estatal, y que tienen relación de causalidad con los ingresos generados por la venta y prestación de servicios, durante un período.

SUBCUENTAS

611501	Servicios Educativos
611502	Servicios de Salud y Previsión Social
611503	Servicios de Energía
611504	Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo
611505	Servicios de Gas
611506	Servicios de Tránsito y Transporte
611507	Servicios de Telecomunicaciones
611508	Juegos de Suerte y Azar
611509	Servicios Hoteleros
611510	Servicios Financieros
611511	Servicios de Seguros y Reaseguros
611590	Otros Servicios

611599 Ajustes por Inflación

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El costo de los servicios vendidos.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Se debita con sus soportes necesarios como: Facturas, cuentas de cobro, Notas de Contabilidad.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8		
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		

DESCRIPCION

Lo constituyen las cuentas representativas de hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos que afectan la estructura financiera del municipio. Incluye las cuentas de registro utilizadas para control interno de activos y de futuras situaciones financieras, así como las necesarias para conciliar las diferencias entre los registros contables de las activos y la información tributaria.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	81	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DERECHOS CONTIGENTES	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas que representan compromisos o contratos de los cuales se pueden derivar derechos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	81	8105
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DERECHOS CONTIGENTES	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA

DESCRIPCION

Representa el valor de los bienes entregados a terceros para su custodia y que son propiedad del municipio.

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor de los bienes entregados en custodia.
2. El valor del ajuste por inflación

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los bienes retirados por el municipio.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Se debita mediante soportes necesarios como: Contratos, Convenios.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	81	8110
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DERECHOS CONTIGENTES	BIENES ENTREGADOS EN GARANTIA

DESCRIPCION

Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del municipio, entregados a terceros en garantía.

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor de los bienes entregados en garantía.
2. El valor del ajuste por inflación

SE ACREDITA CON:

1. La extinción de la obligación que originó la garantía.
2. La venta, subasta y adjudicación de los bienes entregados en garantía.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Se debita mediante los soportes exigidos como son: Factuas, escrituras, liquidaciones, pagarés, tarjetas de propiedad, etc.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	81	8115
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DERECHOS CONTIGENTES	BIENES EN PODER DE TERCEROS

DESCRIPCION

Representa el valor de los bienes de propiedad del municipio, entregados a terceros en calidad de arrendamiento, préstamo o comodato, depósito o consignación. Esta situación no implica que el municipio pierda la propiedad del bien.

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor de los bienes entregados a terceros.
2. El valor del ajuste por inflación

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los bienes entregados a terceros, devueltos al municipio.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Se debita mediante soportes exigidos como son: Facturas, contratos, documentos legales.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	81	8120
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DERECHOS CONTIGENTES	LITIGIOS Y DEMANDAS

DESCRIPCION

Representa el valor de los derechos potenciales originados en litigios y demandas formuladas por el municipio, contra terceros.

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor de los derechos potenciales a favor del municipio.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los derechos adquiridos en el proceso.
2. La extinción de la causa que dio origen al litigio o demanda.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Se debita con los soportes necesarios como son: Litigios
demandas

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	81	8190
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DERECHOS CONTINGENTES	OTROS DERECHOS CONTINGENTES

DESCRIPCION

Representa el valor de los compromisos o contratos que generen derechos a favor del municipio por conceptos diferentes de los especificados anteriormente.

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los derechos contingentes.
2. El valor de los ajustes por inflación

SE ACREDITA CON:

1. La extinción del derecho que dio origen a la operación.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Contratos, Notas de Contabilidad

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	82	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS FISCALES	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se registran las diferencias entre el valor de las cuentas de naturaleza activa según la contabilidad y las de igual naturaleza utilizadas para propósitos de información tributaria.

SE DEBITA CON:

1. El mayor valor resultante de la información fiscal en relación con los registrados contablemente
2. El valor de las pérdidas fiscales por amortizar.

3. El valor de los ajustes por inflación.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la venta o retiro del bien que origina la diferencia.
2. El valor amortizado, o terminación de la prerrogativa fiscal respectiva.
3. La extinción de las diferencias.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Facturas, Notas de Contabilidad

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas que registran las

operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del municipio, así como aquellas que permiten ejercer un mayor control.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	8305
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	BIENES RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO

DESCRIPCION

Representa el valor de las opciones por ejercer, así como los cánones de arrendamiento pendientes de pago, originado en los contratos de Leasing.

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la opción de compra pactado.
2. El valor total de los cánones de arrendamiento establecidos en el contrato.

SE ACREDITA CON:

1. La utilización de la opción de compra.
2. El valor de los cánones que se cancelen.
3. El valor de la cancelación del saldo al no ejercer la opción de compra.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Se debita mediante los soportes necesarios como son:
 Contratos, Notas de Contabilidad

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	8310
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	BONOS, TITULOS Y ESPECIES NO COLOCADOS

DESCRIPCION

Representa el valor nominal de los títulos emitidos por el

municipio, legalmente autorizados, que aún no han sido colocados.

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor nominal de los títulos.

SE ACREDITA CON:

1. La colocación de los bonos, títulos y especies.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	8315
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTADOS • AMORTIZADOS •

DESCRIPCION

Representa el valor comercial de los activos totalmente depreciados, agotados o amortizados, que se hayan retirado del

servicio.

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor comercial del activo técnicamente determinado.
2. El valor de los ajustes por inflación.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los activos retirados del servicio por no estar en condiciones de uso.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Se debita con sus respectivas Notas de Contabilidad, liquidaciones y demás actos soportes.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	8320
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	TITULOS DE INVERSION AMORTIZADOS

DESCRIPCION

Representa el valor nominal de los títulos retirados de circulación.

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor nominal de los títulos de inversión retirados.

SE ACREDITA CON:

1. La destrucción de los títulos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	8325
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	BIENES INCAUTADOS O APREHENDIDOS

DESCRIPCION

Representa el valor de los bienes incautados o aprehendidos a terceros. Estos bienes se encuentran en poder de los

organismos competentes, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor del efectivo, cheques, bienes muebles e inmuebles incautados o decomisados.

SE ACREDITA CON:

1. La devolución o entrega de los bienes y valores que han sido objeto de incautación o aprehensión.
2. La adjudicación que se haga de los bienes valores a los entes públicos por medio de providencia judicial.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

Convenios, contratos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	8330
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	BIENES PENDIENTES DE LEGALIZAR

DESCRIPCION

Representa el valor de los bienes bajo tenencia, administración y control, cuya propiedad no ha sido legalizada formalmente. Igualmente los bienes aprehendidos o abandonados, cuya situación legal está por definir.

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor de los bienes bajo tenencia, administración y control por legalizar.
2. El valor de los bienes aprehendidos, decomisados o abandonados.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los bienes legalizados.
-

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	8390
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL

DESCRIPCION

Representa las operaciones por conceptos diferentes a las cuentas especificadas anteriormente.

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor asignado a los bienes.
2. El valor de los ajustes por inflación.

SE ACREDITA CON:

1. La extinción de la causa que dio origen al registro de la operación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	84	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS FIDUCIARIAS	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas que representan contratos suscritos por el fideicomiso que puedan derivar en posibles derechos, o que puedan ser utilizadas por el municipio para ejercer control interno.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	84	8405
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS FIDUCIARIAS	ACTIVO

DESCRIPCION

Representa el saldo de los rubros que conforman los bienes y derechos tangibles e intangibles, objeto de un negocio fiduciario.

Comprende el Disponible, Pactos de Reventa, Inversiones, Cartera de Crédito, Derivados, Cuentas por Cobrar, Bienes

Realizables y Recibidos en Pago, Propiedades y Equipo y Otros Activos, dependiendo de las características propias del Fideicomiso.

Los rubros que integran esta cuenta tendrán siempre saldos débito, con excepción de las provisiones para protección de activos y las depreciaciones, que serán deducidas de los correspondientes rubros.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	84	8410
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS FIDUCIARIAS	COSTOS Y GASTOS

DESCRIPCION

Representa el saldo de los rubros que conforman las erogaciones por los cargos financieros y operativos en que incurre el fideicomiso en el desarrollo del giro normal de su actividad, durante el período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	84	8415
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS FIDUCIARIAS	CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS

DESCRIPCION

Representa el saldo de aquellos contratos suscritos por el fideicomiso que pueden derivar en posibles derechos, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores eventuales o remotos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	84	8420
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS FIDUCIARIAS	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS FIDUCIARIAS

DESCRIPCION

Representa el saldo de los rubros utilizados por el ente fiduciario para ejercer control interno sobre los bienes y valores entregados por los fideicomisos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	85	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas que conforman la contrapartida de las cuentas de orden deudoras de derechos contingentes, fiscales, de control y fiduciarias.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	85	8505
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se registra la contrapartida a las cuentas clasificadas en el grupo de derechos contingentes.

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor de los abonos contabilizados en las cuentas de orden del grupo derechos contingentes.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los cargos contabilizados en las cuentas de orden del grupo derechos contingentes.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	85	8510
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	DEUDORAS FISCALES POR CONTRA (CR)

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se registra la contrapartida de las cuentas clasificadas en el grupo deudoras fiscales.

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor de los abonos contabilizados en las cuentas de orden del grupo deudoras fiscales.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los cargos contabilizados en las cuentas de orden del grupo deudoras fiscales.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	85	8515
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se registra la contrapartida de las cuentas clasificadas en el grupo deudoras de control.

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor de los abonos contabilizados en las cuentas de orden del grupo deudoras de control.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los cargos contabilizados en las cuentas de orden del grupo deudoras de control.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	85	8520
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	DEUDORAS FIDUCIARIAS POR CONTRA (CR)

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se registra la contrapartida de las cuentas contingentes y de orden fiduciarias.

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor de los abonos contabilizados en las cuentas de orden del grupo fiduciarias.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los cargos contabilizados en las cuentas de orden del grupo fiduciarias.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9		
CUENTAS OE ORDEN ACREEDORAS		

DESCRIPCION

Lo constituyen las cuentas representativas de los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones y que por lo tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera del municipio. Se incluye aquellas cuentas de registro utilizadas

para efectos de control de pasivos y patrimonio o control de futuras situaciones financieras, así como para conciliar las diferencias entre los registros contables de los pasivos y patrimonio y la información tributaria.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	91	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas que representan compromisos o contratos de los cuales se pueden derivarse obligaciones a cargo del municipio.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	91	9105
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA

DESCRIPCION

Representa el valor de los bienes recibidos de terceros para su custodia y que no son de propiedad del municipio.

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor de los bienes recibidos en custodia devueltos.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los bienes recibidos en custodia.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	91	9110
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	RESPONSABILIDADE S CONTINGENTES	BIENES RECIBIDOS EN GARANTIA

DESCRIPCION

Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles recibidos

de terceros en garantía.

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los bienes recibidos en garantía que se devuelvan.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los bienes recibidos en garantía de terceros.
2. El valor de la hipoteca o prenda.
3. El valor de otros tipos de garantía recibida.
4. El valor de los ajustes por inflación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	91	9115
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	RESPDNSABILIDADES CONTINGENTES	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS

DESCRIPCION

Representa el valor de los bienes recibidos de terceros en calidad de arrendamiento, préstamo o comodato.

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor de los bienes recibidos de terceros y devueltos al municipio.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los bienes recibidos de terceros.
2. El valor de los ajustes por inflación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	91	9120
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	LITIGIOS O DEMANDAS

DESCRIPCION

Representa el valor de las obligaciones potenciales originadas en litigios o demandas establecidas en contra del municipio.

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor de las obligaciones adquiridas en el proceso.
2. La extinción de la causa que dio origen al litigio o demanda.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de las obligaciones potenciales.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	91	9125
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	DEUDA GARANTIZADA POR LA NACION

DESCRIPCION

Representa el valor de los empréstitos o la emisión y colocación de títulos de deuda pública cuyo garante es la Nación.

DINAMICA**SE DEBITA CDN:**

1. El valor amortizado de los préstamos en los cuales el Estado es garante.
2. El valor de los títulos redimidos en los cuales el Estado es garante.

SE ACREDITA CDN:

1. El valor de los empréstitos sobre los cuales el Estado es garante.
2. El valor de los títulos colocados sobre los cuales es Estado

es garante.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	91	9130
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	EMPRESTITOS POR RECIBIR

DESCRIPCION

Representa el valor de los contratos de empréstito contratados por el municipio, pendientes de desembolso.

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los empréstitos recibidos.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los empréstitos contratados y pendientes de desembolso.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	91	9190
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	OTRAS RESPONSABILI- DADES CONTINGENTES

DESCRIPCION

Representa el valor de los compromisos y contratos que generan obligaciones para el municipio.

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. La extinción de la obligación que dio origen a la operación.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de las obligaciones contingentes.
2. El valor de los ajustes por inflación de las partidas no monetarias.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	92	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS FISCALES	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación, se registran las diferencias entre el valor de las cuentas de naturaleza pasiva según contabilidad y las de igual naturaleza utilizadas en la información tributaria.

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. La variación, terminación o extinción de la base que originó la diferencia respectiva.

SE ACREDITA CON:

1. El mayor valor resultante de comparar los valores registrados contablemente y los utilizados para propósitos tributarios.

2. El valor de los ajustes por inflación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	93	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS DE CONTROL	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación, se agrupan las cuentas que registran las operaciones a cargo del municipio, que por su naturaleza no afectan su situación financiera. Se emplean también para ejercer control.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	93	9305
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS DE CONTROL	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

DESCRIPCION

Representa el valor de las obligaciones contractuales originadas en la adquisición de bienes bajo la modalidad de contratos Leasing, que puede incidir en períodos futuros.

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El registro por liquidación o pago de cada obligación.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la obligación contractual.
2. El valor de las sanciones ocasionadas por incumplimiento de contratos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	93	9390
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS DE CONTROL	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL

DESCRIPCION

Representa el valor de los compromisos o contratos que generen obligaciones a cargo del municipio.

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. La extinción de la causa que dio origen al registro de operaciones.

SE ACREDITA CON:

1. El importe correspondiente a la cuenta de orden acreedora.
2. El valor de los ajustes por inflación de partidas no monetarias.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	94	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS FIDUCIARIAS	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación, se agrupan las cuentas que representan posibles obligaciones fiduciarias.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	94	9405
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS FIDUCIARIAS	PASIVOS

DESCRIPCION

Esta cuenta representa el saldo de los rubros que conforman las obligaciones contraídas en desarrollo del giro ordinario del negocio.

Comprende los pactos de recompra, créditos de bancos y otras obligaciones financieras, cuentas pro pagar, pasivos estimados, provisiones y otros pasivos, de acuerdo con las características propias del Fideicomiso.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	94	9410
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS FIDUCIARIAS	PATRIMONIO O BIENES FIDEICOMITIDOS

DESCRIPCION

Representa el saldo de los rubros que conforman el fideicomiso por la transferencia de bienes del fideicomitente al fiduciario, dando lugar a la formación de un patrimonio, cuyo titular es el fiduciario. Agrupa los bienes objeto del encargo o mandato fiduciario.

En el caso de los Fondos Comunes de Inversión Ordinarios y Especiales y los Fondos de Pensiones Voluntarios, agrupa además, el saldo del valor de los rendimientos abonados al fideicomitente.

El elemento de la afectación está dado por la finalidad que señale el fideicomitente en el acto constitutivo.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	94	9415
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS FIDUCIARIAS	INGRESOS

DESCRIPCION

Representa el saldo de los rubros que conforman los beneficios económicos percibidos por el fideicomiso en el desarrollo del giro normal de su actividad, durante el período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	94	9420
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS FIDUCIARIAS	CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS

DESCRIPCION

Representa aquellos compromisos o contratos suscritos por el fideicomiso que puedan derivar en posibles obligaciones, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores eventuales o remotos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	94	9425
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS FIDUCIARIAS	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS FIDUCIARIAS

DESCRIPCION

Representa las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del fideicomiso. Son cuentas de registro utilizadas para ejercer control interno.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	99	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas que conforman la contrapartida de las cuentas de orden acreedoras de responsabilidades contingentes, fiscales, de control y fiduciarias.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	99	9905
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB)

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se registra la contrapartida de las cuentas clasificadas en el grupo responsabilidades contingentes.

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor contabilizado en las cuentas de orden del grupo responsabilidades contingentes.

SE ACREDITA CON:

1. El valor contabilizado en las cuentas de orden del grupo responsabilidades contingentes.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	99	9910
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	ACREEDORAS FISCALES POR CONTRA (DB)

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se registra la contrapartida de las cuentas clasificadas en el grupo de acreedores fiscales.

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor contabilizado en las cuentas de orden del grupo acreedoras fiscales.

SE ACREDITA CON:

1. El valor contabilizado en las cuentas de orden acreedoras fiscales.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	99	9915
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se registra la contrapartida de las cuentas clasificadas en el grupo de acreedoras de control.

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor contabilizado en las cuentas de orden que integran el grupo acreedoras de control.

SE ACREDITA CON:

1. El valor contabilizado en las cuentas de orden que integran el grupo acreedoras de control.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	99	9920
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	ACREEDORAS FIDUCIARIAS POR CONTRA (DB)

DESCRIPCION

Está conformada por la contrapartida de las cuentas contingentes y de orden acreedoras fiduciarias.

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor contabilizado en las cuentas de orden del grupo fiduciarias.

SE ACREDITA CON:

1. El valor contabilizado en las cuentas de orden del grupo fiduciarias.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0		
CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO		

DESCRIPCION

Lo constituyen las cuentas representativas del Plan de Inversiones y Plan Financiero que conforman el Plan de Desarrollo del municipio,, así como los rubros del presupuesto de ingresos y gastos aprobado.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	01	
CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	PLAN DE DESARROLLO	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas que conforman los programas del Plan de Inversiones y las fuentes de recursos del Plan Financiero que ejecutará el gobernante, durante el período para el cual fue elegido.

En las cuentas que conforman este grupo se utilizarán las *subcuentas* necesarias que se requieran para describir en forma detallada tanto el Plan de Inversiones como el Plan Financiero.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	01	0105
CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	PLAN DE DESARROLLO	PLAN DE INVERSION APROBADO (CR)

DESCRIPCION

Representa el valor de los programas del Plan de Inversión, aprobado para ser ejecutado durante el período de gobierno.

SUBCUENTAS

- 010501 Programas de Inversión Social
- 010502 Programas de Inversión en Justicia
- 010503 Programas de Inversión en Defensa y Seguridad
- 010504 Programas de Inversión en Infraestructura
- 010505 Programas de Inversión en Agropecuarios
- 010506 Programas de Inversión en Administración del Estado
- 010507 Programas de Inversión Medio Ambiente
- 010508 Programas de Inversión en Ciencia y Tecnología
- 010509 Programas de Inversión en Industria, Turismo y Comercio

010590 Otros Programas de Inversión

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. Su cancelación al final del período de gobierno.

SE ACREDITA CON:

1. El valor estimado del plan de inversión discriminado en cada uno de los programas que se van a desarrollar en el período de gobierno, con débito a la cuenta Plan de Inversión por Ejecutar.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	01	0110
CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	PLAN DE DESARROLLO	PLAN DE INVERSION POR EJECUTAR (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor de los programas del Plan de Inversión, aprobado que debe ser ejecutado durante el período de gobierno.

SUBCUENTAS

- 011001 Programas de Inversión Social
- 011002 Programas de Inversión en Justicia
- 011003 Programas de Inversión en Defensa y Seguridad
- 011004 Programas de Inversión en Infraestructura
- 011005 Programas de Inversión en Agropecuarios
- 011006 Programas de Inversión en Administración del Estado
- 011007 Programas de Inversión Medio Ambiente
- 011008 Programas de Inversión en Ciencia y Tecnología
- 011009 Programas de Inversión en Industria, Turismo y Comercio
- 011090 Otros Programas de Inversión

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor estimado del Plan de Inversión, discriminado en cada uno de los programas que se van a desarrollar en el período de gobierno, con crédito a la cuenta Plan de Inversión Aprobado.

SE ACREDITA CON:

1. El valor ejecutado en cada uno de los programas del Plan de Inversión, con débito a la cuenta Plan de Inversión Ejecutado.
2. Su cancelación al final del período de Gobierno.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	01	0115
CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	PLAN DE DESARROLLO	PLAN DE INVERSION EJECUTADO (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor de los programas del Plan de Inversión, ejecutados durante el período de gobierno.

SUBCUENTAS

- 011501 Programas de Inversión Social
- 011502 Programas de Inversión en Justicia

011503	Programas de Inversión en Defensa y Seguridad
011504	Programas de Inversión en Infraestructura
011505	Programas de Inversión en Agropecuarios
011506	Programas de Inversión en Administración del Estado
011507	Programas de Inversión Medio Ambiente
011508	Programas de Inversión en Ciencia y Tecnología
011509	Programas de Inversión en Industria, Turismo y Comercio
011590	Otros Programas de Inversión

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor ejecutado en cada uno de los programas del plan de inversión, con crédito a la cuenta Plan de Inversión por Ejecutar.

SE ACREDITA CON:

1. Su cancelación al final del período de gobierno.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	01	0120
CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	PLAN DE DESARROLLO	PLAN FINANCIERO APROBADO (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor de las fuentes de recursos que obtendrá el municipio para financiar los diferentes programas del Plan de Inversiones a desarrollar en el período de gobierno.

SUBCUENTAS

- 012001 Ingresos Corrientes
- 012002 Recursos de Capital
- 012003 Recursos Administrativos
- 012090 Otros Recursos

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor estimado de los recursos que obtendrá el municipio

para financiar los diferentes programas de inversión a desarrollar en el período de gobierno, con crédito a la cuenta Plan Financiero por Ejecutar.

SE ACREDITA CON:

1. Su cancelación al final del período de gobierno.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	01	0125
CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	PLAN DE DESARROLLO	PLAN FINANCIERO POR EJECUTAR (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor de las fuentes de recursos necesarios para financiar los diferentes programas del Plan de Inversión a desarrollar en el período de gobierno.

SUBCUENTAS

- 012501 Ingresos Corrientes
- 012502 Recursos de Capital

012503	Recursos Administrativos
012504	Rentas Parafiscales
012590	Otros Recursos

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los recursos obtenidos por el municipio para financiar los diferentes programas.
2. Su cancelación al final del período de gobierno.

SE ACREDITA CON:

1. El valor estimado de los recursos que obtendrá el municipio para financiar los diferentes programas de inversión a desarrollar en el período de gobierno, con débito a la cuenta Plan Financiero Aprobado.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	01	0130
CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	PLAN DE DESARROLLO	RECURSOS OBTENIDOS (CR)

DESCRIPCION

Representa el valor de las fuentes de recursos obtenidos durante el período de gobierno.

SUBCUENTAS

- 013001 Ingresos Corrientes
- 013002 Recursos de Capital
- 013003 Recursos Administrativos
- 013004 Rentas Parafiscales
- 013090 Otros Recursos

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. Su cancelación al final del período de gobierno.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los recursos obtenidos por el ente público para financiar los diferentes programas, con débito a la cuenta plan financiero por ejecutar.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	
CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE INGRESOS	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas que conforman las apropiaciones del presupuesto de ingresos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	0205
CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor del presupuesto de ingresos aprobado en las normas legales de liquidación para el ente público.

SUBCUENTAS

020501	Ingresos Corrientes
020502	Recursos de Capital
020503	Recursos Administrados
020503	Rentas Parafiscales

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. Con el valor de los ingresos aprobado de ingresos.
2. El valor de las adiciones aprobadas.

SE ACREDITA CON:

1. Con el valor de las reducciones aprobadas.
-

2. El valor del saldo al final de la vigencia.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	0210
CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS POR EJECUTAR (CR)

DESCRIPCION

Representa el valor del presupuesto de ingresos por ejecutar en la vigencia, como contrapartida del presupuesto aprobado.

SUBCUENTAS

- 021001 Ingresos Corrientes
- 021002 Recursos de Capital
- 021003 Recursos Administrados
- 021004 Recursos Administrados
- 021003 Rentas Parafiscales

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. Con el valor de los ingresos efectivamente recibidos.
2. El valor de las reducciones aprobadas.
3. El valor del saldo al final de la vigencia.

SE ACREDITA CON:

1. Con el valor del presupuesto de ingresos aprobado.
- 2- El valor de las adiciones aprobadas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	0215
CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO DE INGRESO EJECUTADO (CR)

DESCRIPCION

Representa el valor del presupuesto de ingresos ejecutado en la vigencia.

SUBCUENTAS

021501	Ingresos Corrientes
021502	Recursos de Capital
021503	Recursos Administrados
021503	Rentas Parafiscales

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor del saldo al finalizar la vigencia.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los ingresos de los ingresos efectivamente recibidos.
-

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	02	0220
CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE INGRESOS	CIERRE DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DESCRIPCION

Representa el valor del cierre de las cuentas del presupuesto de ingresos.

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El saldo de las cuentas del presupuesto de ingresos.

SE ACREDITA CON:

1. El saldo de las cuentas del presupuesto de ingresos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	
CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE GASTOS	

DESCRIPCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas que conforman las apropiaciones del presupuesto de gastos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0305
CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE GASTOS	PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO (CR)

DESCRIPCION

Representa el valor del presupuesto de gastos aprobado para el municipio.

SUBCUENTAS

- 030501 Servicios Personales
- 030502 Gastos Generales
- 030503 Transferencias
- 030504 Gastos de Operación Comercial
- 030505 Servicio de la Deuda Externa

030506 Servicio de la Deuda Interna

030507 Inversión

DINAMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de las reducciones presupuestales aprobadas.
2. El valor del saldo al final de la vigencia.

SE ACREDITA CON:

1. El valor del presupuesto de gastos aprobado.
2. El valor de las adiciones presupuestales aprobadas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0310
CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE GASTOS	PRESUPUESTO DE GASTOS POR EJECUTAR (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor del presupuesto de gastos por ejecutar en la vigencia, como contrapartida del presupuesto de gastos comprometido.

SUBCUENTAS

031001	Servicios Personales
031002	Gastos Generales
031003	Transferencias
031004	Gastos de Operación Comercial
031005	Servicios de la Deuda Externa
031006	Servicios de la Deuda Interna
031007	Inversión

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor del presupuesto de gastos aprobado.

2. El valor de las adiciones presupuestales aprobadas.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los compromisos adquiridos.

2. El valor de las reducciones presupuestales aprobadas.

3. El valor del saldo al final de la vigencia.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0315
CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE GASTOS	PRESUPUESTO DE GASTOS COMPROMETIDO (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor de los compromisos adquiridos del presupuesto de gastos en la vigencia.

SUBCUENTAS

031501 Servicios personales

031502	Gastos Generales
031503	Transferencias
031504	Gatos de Operación Comercial
031505	Servicio de la Deuda Externa
031506	servicio de la Deuda Interna
031507	Inversión

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor de los compromisos adquiridos.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los gastos efectivamente ejecutados.
2. El valor del saldo al final de la vigencia.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0320
CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE GASTOS	PRESUPUESTO DE GASTOS EJECUTADOS (DB)

DESCRIPCION

Representa el valor del presupuesto de gastos ejecutado en la vigencia.

SUBCUENTAS

032001	Servicios personales
032002	Gastos Generales
032003	Transferencias
032004	Gatos de Operación Comercial
032005	Servicio de la Deuda Externa
032006	servicio de la Deuda Interna
032007	Inversión

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El valor de los gastos efectivamente ejecutados.

SE ACREDITA CON:

1. El valor del saldo al final de la vigencia.

CLASE	GRUPO	CUENTA
0	03	0325
CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE GASTOS	CIERRE DE PRESUPUESTO DE GASTOS

DESCRIPCION

Representa el valor del cierre de las cuentas del presupuesto de gastos.

DINAMICA**SE DEBITA CON:**

1. El saldo de las cuentas del presupuesto de gastos.

SE ACREDITA CON:

1. El saldo de las cuentas del presupuesto de gastos.

3.4.2 REGISTROS CONTABLES

- Registro de los recaudos en efectivo o en cheques que se reciba por concepto de impuesto predial unificado, industria y comercio, circulación y tránsito, tasas, contribuciones, multas, participaciones y auxilios.

1105	Caja	xxx	
110501	Caja principal		
1405	Tributarios		xxx

- Registro de los reintegros en efectivo por cancelación de las cuentas por cobrar.

1105	Caja	xxx	
110501	Caja principal		
1405	Cuentas por cobrar		xxx

- Registro de los valores recibidos por reintegros en efectivo de las sumas autorizadas por préstamos concedidos.

1105	Caja	xxx	
110501	Caja principal		
1415	Préstamos concedidos		xxx

- Registro de los valores recibidos por los faltantes integrados por los responsables.

1105	Caja	xxx	
110501	Caja principal		
1950	Responsabilidades		xxx

- Registro de los valores por cancelaciones de reclamos, indemnizaciones, pagos por cuenta de terceros, cuotas por cobrar, arrendamientos, honorarios y servicios.

1105	Caja	xxx	
110501	Caja principal		
1470	Otros deudores		xxx

- Registro de los dineros consignados en cuentas bancarias.

1110	Bancos y Corporaciones	xxx	
111001	Bancos		
1105	Caja		
110501	Caja principal		xxx

- Registro de los faltantes de fondos encontrados en los arqueos efectuados.

1950	Responsabilidades	xxx	
1105	Caja		
110501	Caja principal		xxx

- Registro de los cheques girados para la constitución o incremento del fondo de caja menor debidamente autorizado.

1105	Caja	xxx	
110501	Caja Menor		
1110	Bancos y Corporaciones		xxx
111001	Bancos		

- Registro de la cancelación o reducción del valor del fondo inicialmente autorizado.

1110	Bancos y Corporaciones	xxx	
111001	Bancos		
1105	Caja		xxx
110501	Caja principal		

- Registro de las notas crédito recibidas de los bancos, originadas en recaudos de ingresos o concesión de créditos.

1110	Bancos y Corporaciones	xxx	
111001	Bancos		
2305	Obligaciones financieras		
	nacionales		xxx
4350	Servicios financieros		xxx

- Registro de los anticipos y avances que se hagan a los centralistas.

1420	Avances y anticipos entregados	xxx	
1110	Bancos y corporaciones		
111001	Bancos		xxx

- Registro de las notas débitos emitidas por los bancos.

5805	Financieras	xxx	
1110	Bancos y corporaciones		xxx
111001	Bancos		

- Registro de los gastos legalizados.

5110	Generales	xxx	
1110	Bancos y Corporaciones		xxx
111001	Bancos		

- Registro de adquisición de títulos valores a documentos financieros, cuyo rendimiento se encuentra predeterminado

1205	De renta fija	xxx	
1110	Bancos y corporaciones		xxx
1110001	Bancos		

- Registro del valor estimado de las contingencias de pérdidas en inversiones, tanto de renta fija como de renta variable, en moneda legal o extranjera.

5305	Provisiones	xxx	
1280	Provisión para protección de inversiones		xxx

- Registro de valores por concepto de ingresos tributarios y no tributarios

tales como impuestos, contribuciones, tasas, multas y otros tributos establecidos por el ente público.

1305	Vigencia actual	xxx	
4105	Tributarios		xxx
4110	No Tributarios		xxx

- Registro de los valores de los ingresos tributarios y no tributarios correspondientes a la vigencia anterior.

1310	Vigencia anterior	xxx	
4105	Tributarios		xxx
4110	No Tributarios		xxx

- Registro de venta a crédito de bienes gravados.

1405	Cuentas por cobrar	xxx	
4205	Bienes producidos		xxx
2445	Impuesto al valor agregado		xxx

- Registro de un arriendo pendiente por cobrar

1470	Otros deudores	xxx	
147006	Arrendamientos		
4810	Extraordinarios		xxx
481006	Arrendamientos		

- Registro de compra de terreno.

1605	Terrenos	xxx	
2425	Acreedores		xxx
242511	Retención en la fuente		
1110	Bancos y corporaciones		xxx
111001	Bancos		

- Registro compra de material para el proceso de construcción.

1615	Construcciones en curso	xxx	
2425	Acreedores		xxx
242511	Retención en la fuente		
1110	Bancos y corporaciones		xxx
111001	Bancos		

- Registro traslado de construcciones en curso para ser utilizadas en labores productivas.

1640	Edificaciones	xxx	
164002	Oficinas		
1615	Construcciones en curso		xxx
161501	Edificaciones		

- Registro de erogaciones incurridos en la adquisición y montaje de maquinaria antes de ser utilizados en labores de producción.

1620	Maquinaria planta y equipo de montaje	xxx	
162003	Maquinaria y equipo		
1110	Bancos y corporaciones		xxx
111001	Bancos		

- Registro compra de plantas y ductos adquiridos por el ente público

1645	Plantas y ductos	xxx	
164502	Plantas de tratamiento		
1110	Bancos y corporaciones		xxx
111001	Bancos		

- Registro compra gravada a crédito, de computadores

1635	Bienes muebles en bodega	xxx	
163504	Equipo de comunicación y computación		
2425	Acreedores		xxx
242511	Retención en la fuente		
2405	Proveedores		xxx
240501	Compra de bienes		

- Registro depreciación acumulada de la maquinaria y equipo.

5315	Depreciación	xxx	
531504	Depreciación maquinaria y equipo		
1685	Depreciación acumulada		xxx
168504	Maquinaria y equipo		

- Registro de venta al contado de un vehículo por un menor valor al registrado en libros.

1105	Caja	xxx	
110501	Caja principal		
1685	Depreciación acumulada		
168508	Equipo de transporte, tracción y elevación	xxx	
5810	Extraordinarios		
581001	Pérdida en venta a baja activos	xxx	
1695	Equipos de transporte y elevación		xxx

- Registro de venta al contado de equipo de perforación, por un mayor valor al registrado en libros.

1105	Caja	xxx	
110501	Caja principal		
1685	Depreciación acumulada		
168504	Maquinaria y equipo	xxx	
1655	Maquinaria y equipo		xxx
165503	Equipo de perforación		
4810	Extraordinarios		
481001	Utilidad en venta de activos		xxx

- Registro de baja de equipo de investigación que no están totalmente depreciados, pero que se encuentran deteriorados.

1685	Depreciación acumulada	xxx	
168505	Equipo científico		
5810	Extraordinarios		
581001	Pérdida en venta a baja activos	xxx	
1660	Equipo científico		
166002	Equipo de investigación.		xxx

El activo dado de baja se registra simultáneamente en cuentas de orden para su control hasta el momento en que se defina el retiro por venta, donación, etc.

8315	Propiedades, planta y equipo totalmente depreciados, agotados o amortizados.	xxx
------	--	-----

8515	Deudoras de control pro contra	xxx
------	--------------------------------	-----

- Registro de un terreno recibido en donación, cuyo valor determinado mediante avalúo.

1605	Terrenos	xxx
------	----------	-----

160501	Urbanos	
--------	---------	--

3120	Superávit por donaciones	xxx
------	--------------------------	-----

212002	En especie	
--------	------------	--

- Registro de maquinaria y equipo entregado en donación.

5810	Extraordinarios	xxx
------	-----------------	-----

581004	Donaciones	
--------	------------	--

1685	Depreciación acumulada	xxx
------	------------------------	-----

168504	Maquinaria y equipo	
--------	---------------------	--

1655	Maquinaria y equipo	xxx
------	---------------------	-----

165501	Equipo de construcción	
--------	------------------------	--

- Registro de compra de materiales para la construcción de puentes.

1705	Bienes de beneficio y uso público en construcción	xxx	
170502	Puentes		
1110	Bancos y corporaciones		xxx
111001	Bancos		

- Registro pago anticipado de intereses en la adquisición de un obligación financiera

1905	Gastos pagados por anticipado	xxx	
1110	Bancos y corporaciones		xxx

- Registro de la pérdida de un activo durante el proceso de investigación

1950	Responsabilidades	xxx	
195001	Responsabilidades en proceso		
1685	Depreciación acumulada	xxx	
168507	Equipos de comunicación y computación		
1670	Equipos de comunicación y computación		xxx
167001	Equipo de comunicación		

- Registro de la provisión estimada para cubrir responsabilidades

5305	Provisiones	xxx	
530508	Provisión responsabilidades		
1955	Provisión para responsabilidades		xxx
195501	Responsabilidades en proceso		

- Registro por el valor determinado en el fallo con responsabilidad.

1950	Responsabilidades	xxx	
195002	Responsabilidades fiscales		
1955	Provisión para responsabilidades	xxx	
195501	Responsabilidades en proceso		
1950	Responsabilidades		xxx
195001	Responsabilidades en proceso		
1955	Provisión para responsabilidades		xxx
195502	Responsabilidades fiscales.		

- Registro cuando el funcionario no es responsable.

1955	Provisión para responsabilidades	xxx	
195501	Responsabilidades en proceso		
1950	Responsabilidades		xxx
195001	Responsabilidades en proceso		

- Registro de la capacidad de útiles y papelería para consumo administrativo durante el año.

1910	Cargos diferidos	xxx	
191001	Materiales y suministros		
2445	Impuesto al valor agregado IVA	xxx	
244505	Compra de bienes		
2425	Acreedores		xxx
242511	Retención en la fuente		
1110	Bancos y corporaciones		xxx
111001	Bancos		

- Registro pago de la retención en la fuente, originada en la compra

2425	Acreedores	xxx	
242511	Retención en la fuente		
1110	Bancos y corporaciones		xxx
111001	Bancos		

- Registro del consumo periódico de papelería

5110	Generales	xxx	
511017	Materiales y suministro		
1910	Cargos diferidos		xxx
191001	Materiales y suministro		

- Registro de valorización de una edificación.

1999	Valorización	xxx	
199902	Propiedades planta y equipo		
3115	Superávit por valorización		xxx
311502	Propiedades planta y equipo		

- Registro obligación por ingreso de fondos por el departamento

1110	Bancos y corporaciones	xxx	
111001	Bancos		
5805	Financieros		
580501	Intereses y comisiones de deuda pública interna	xxx	
2205	Interna		xxx
220502	Departamentos		

- Registro del ajuste por diferencia en cambio originada en la obligación contraída.

5805	Financieros	xxx	
580506	Ajuste por diferencia de cambio en obligaciones financieras del exterior		
2310	Obligaciones financieras del exterior		xxx
231001	Pagarés		

- Causación costos de un arriendo por pagar

5110	Generales	xxx	
511021	Arrendamientos		
2425	Acreedores		xxx
242507	Arrendamientos		
242511	Retención en la fuente		

- Registro del pago a contratistas

2410	Contratista	xxx	
241002	Prestación de servicios		
1110	Bancos y Corporaciones		xxx
111001	Bancos		

- Registro de causación de nómina mensual

5105	Servicios personales		xxx
510501	Sueldos del personal	xxx	
5105023	Auxilio de transporte	xxx	
5105035	Aportes a cajas compensación familiar	xxx	
5105036	Aportes al ICBF	xxx	
5105038	Aportes al sena	xxx	
2425	Acreedores		xxx
242511	Retención en la fuente	xxx	
242520	Aportes ICBF, SENA Y Cajas Comp. familiar	xxx	
2505	Salarios y prestaciones sociales		xxx
250501	Nómina por pagar	xxx	

- Provisión de prestaciones sociales

5105	Servicios personales		xxx
510512	Prima especial de servicios	xxx	
510518	Vacaciones	xxx	
510524	Cesantías	xxx	
510525	Intereses a las cesantías	xxx	
2715	Provisión para prestaciones sociales		xxx
271501	Cesantías	xxx	
271502	Intereses sobre cesantías	xxx	
271503	Vacaciones	xxx	
271504	Prima de servicios	xxx	

- Registro del pago de nómina

2505	Salario y prestaciones sociales	xxx	
250501	Nómina por pagar		
1110	Bancos y Corporaciones		xxx
111001	Bancos		

- Registro del pago de los acreedores de la nómina

2425	Acreeedores	xxx	
242511	Retención en la fuente	xxx	
242520	Aportes al ICBF SENA, y Cajas de Compensac.	Xxx	
1110	Bancos y Corporaciones		xxx
111001	Bancos		

- Registro de la aprobación de un crédito centralizado, operaciones relacionadas con deuda pública

9905	Responsabilidades contingentes por contra	xxx	
9130	Empréstitos por recibir		xxx

- Registro por el ingreso de los fondos del préstamo otorgado, cancelación de la cuenta de orden.

9130	Empréstitos por recibir	xxx	
9905	Responsabilidades contingentes por contra		xxx

- Registro del ingreso de los fondos.

1110	Bancos y Corporaciones	xxx	
111001	Bancos		
5805	Financieros	xxx	
580502	Intereses y comisiones de deuda pública externa		
2210	Externa		xxx
221002	Banco Multilateral		

REGISTROS PRESUPUESTALES

01	PLAN DE DESARROLLO		xxx
0120	Plan financiero aprobado		
012001	Ingresos corrientes	xx	
012002	Recursos de capital	xx	
012090	Otros recursos	<u>xx</u>	
01	PLAN DE DESARROLLO		xxx
0125	Plan financiero por ejecutar		
012501	Ingresos corrientes	xx	
012502	Recursos de capital	xx	
012590	Otros recursos	<u>xx</u>	

- Registro del los recursos de financiamiento obtenidos

01	PLAN DE DESARROLLO	xxx
0125	Plan financiero por ejecutar	
012501	Ingresos corrientes	xx
012502	Recursos de capital	xx
012590	Otros recursos	<u>xx</u>
01	PLAN DE DESARROLLO	xxx
0130	Recursos Obtenidos	
013001	Ingresos corrientes	xx
013002	Recursos de capital	xx
013090	Otros recursos	<u>xx</u>

**REGISTROS DE LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON LA CUENTA
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

- Registro a efectuar en el momento de la ejecución del presupuesto de ingresos.

02	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
0205	Presupuestos de ingresos aprobados	xxx
020501	Ingresos corrientes	xxx
020502	Recursos de capital	<u>xxx</u>

02	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
0210	Presupuestos de ingresos por ejecutar	xxx
021001	Ingresos corrientes	xxx
021002	Recursos de capital	<u>xxx</u>

- Registro a efectuar en el momento de la ejecución del presupuesto de ingresos.

02	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
0210	Presupuestos de ingresos por ejecutar	xxx
021001	Ingresos corrientes	xxx
021002	Recursos de capital	<u>xxx</u>

02	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
0215	Presupuestos de ingresos ejecutado	xxx
021501	Ingresos corrientes	xxx
021502	Recursos de capital	<u>xxx</u>

Registros de las operaciones relacionadas con la cuenta del plan de desarrollo así como los rubros del presupuesto de ingresos y presupuestos de gastos.

Registros que deben efectuarse con la expedición de normas de liquidación del presupuesto.

REGISTROS DEL PLAN DE DESARROLLO

Los siguientes registros se efectúan cuando aprueban y ejecutan un plan de inversión en cada uno de los programas que se van a desarrollar en el período de gobierno.

- Registro que debe ejecutarse en el momento de la aprobación del plan de desarrollo

01	PLAN DE DESARROLLO	xxx
0110	Plan de desarrollo por ejecutar	
011001	Programas de inversión social	xx
011002	Programas de inversión en justicia	xx
011090	Otros programas de inversiones	<u>xx</u>

01	PLAN DE DESARROLLO		xxx
0105	Plan de inversión aprobado		
010501	Programas de inversión social	xx	
010502	Programas de inversión en justicia	xx	
011090	Otros programas de inversiones	<u>xx</u>	

- Registro que debe ejecutarse en el momento de la ejecución del plan de desarrollo

01	PLAN DE DESARROLLO		xxx
0115	Plan de inversión ejecutado		
011501	Programas de inversión social	xx	
011502	Programas de inversión en justicia	xx	
011590	Otros programas de inversiones	<u>xx</u>	
01	PLAN DE DESARROLLO		xxx
0110	Plan de desarrollo por ejecutar		
011001	Programas de inversión social	xx	
011002	Programas de inversión en justicia	xx	
011090	Otros programas de inversiones	<u>xx</u>	

REGISTROS PLAN FINANCIERO

Los siguientes registros se efectúan cuando se obtienen los valores de las fuentes de recursos para financiar los diferentes programas del plan de inversión a desarrollar en el período de gobierno.

Registro que debe efectuarse con el plan financiero.

- Registro de adición al presupuesto de ingresos.

02	PRESUPUESTO DE INGRESOS		xxx
0205	Presupuesto de ingresos aprobados		
020501	Ingresos corrientes	xx	
020502	Recursos de capital	<u>xx</u>	
02	PRESUPUESTO DE INGRESOS		xxx
0210	Presupuesto de ingresos por ejecutar		
021001	Ingresos corrientes	xx	
021002	Recursos de capital	<u>xx</u>	

- Registro de reducción de presupuesto

02	PRESUPUESTO DE INGRESOS	xxx
0210	Presupuesto de ingresos por ejecutar	
021001	Ingresos corrientes	xx
021002	Recursos de capital	<u>xx</u>
02	PRESUPUESTO DE INGRESOS	xxx
0205	Presupuesto de ingresos aprobados	
020501	Ingresos corrientes	xx
020502	Recursos de capital	<u>xx</u>

Registro de las operaciones relacionadas con la cuenta del presupuesto de gastos de acuerdo a las erogaciones que se presenten.

- Registro a efectuar en el momento de aprobación del presupuesto de gastos.

03	PRESUPUESTO DE GASTOS	xxx
0310	Presupuesto de gastos por ejecutar	
031001	Servicios personales	xx
031002	Gastos generales	xx
031003	Transferencias	<u>xx</u>

03	PRESPUESTO DE GASTOS		xxx
0305	Presupuesto de gastos aprobado		
030501	Servicios personales	xx	
030502	Gastos generales	xx	
030503	Transferencias	<u>xx</u>	

- Registro a efectuar cuando se hace adición del presupuesto de gastos.

03	PRESPUESTO DE GASTOS		xxx
0310	Presupuesto de gastos por ejecutar		
031001	Servicios personales	xx	
031002	Gastos generales	xx	
031003	Transferencias	<u>xx</u>	

03	PRESPUESTO DE GASTOS		xxx
0305	Presupuesto de gastos aprobado		
030501	Servicios personales	xx	
030502	Gastos generales	xx	
030503	Transferencias	<u>xx</u>	

- Registro a efectuar cuando se reduce el presupuesto de gastos.

03	PRESPUUESTO DE GASTOS	xxx
0305	Presupuesto de gastos aprobado	
030501	Servicios personales	xx
030502	Gastos generales	xx
030503	Transferencias	<u>xx</u>

03	PRESPUUESTO DE GASTOS	xxx
0310	Presupuesto de gastos por ejecutar	
031001	Servicios personales	xx
031002	Gastos generales	xx
031003	Transferencias	<u>xx</u>

- Registro cuando se compromete el presupuesto de gastos.

03	PRESPUUESTO DE GASTOS	xxx
0315	Presupuesto de gastos comprometido	
031501	Servicios personales	xx
031502	Gastos generales	xx
031503	Transferencias	<u>xx</u>

03	PRESPUESTO DE GASTOS		xxx
0310	Presupuesto de gastos por ejecutar		
031001	Servicios personales	xx	
031002	Gastos generales	xx	
031003	Transferencias	<u>xx</u>	

- Registro a ejecutar en el momento en que se ejecuta el presupuesto de gastos.

03	PRESPUESTO DE GASTOS		xxx
0320	Presupuesto de gastos ejecutado		
032001	Servicios personales	xx	
032002	Gastos generales	xx	
032003	Transferencias	<u>xx</u>	
03	PRESPUESTO DE GASTOS		xxx
0315	Presupuesto de gastos comprometido		
031501	Servicios personales	xx	
031502	Gastos generales	xx	
031503	Transferencias	<u>xx</u>	

Registro de las operaciones relacionadas con la cuenta de presupuesto.
Registro que deben efectuarse con la exposición de normas de liquidación del presupuesto.

REGISTRO DEL PLAN DE DESARROLLO

La siguiente contabilización se efectúa cuando nos aprueban un plan de inversión e cada uno de los programas que se van a desarrollar en el período de gobierno.

A. Registro que debe efectuarse en el momento que nos aprueben un pro

0110	Plan de inversión por ejecutar
011001	Plan de inversión social
01100102	Inversión hospital
0105	Plan de inversión aprobado
010501	Plan de inversión
01050102	Inversión hospital
0320	Presupuesto de gastos ejecutado

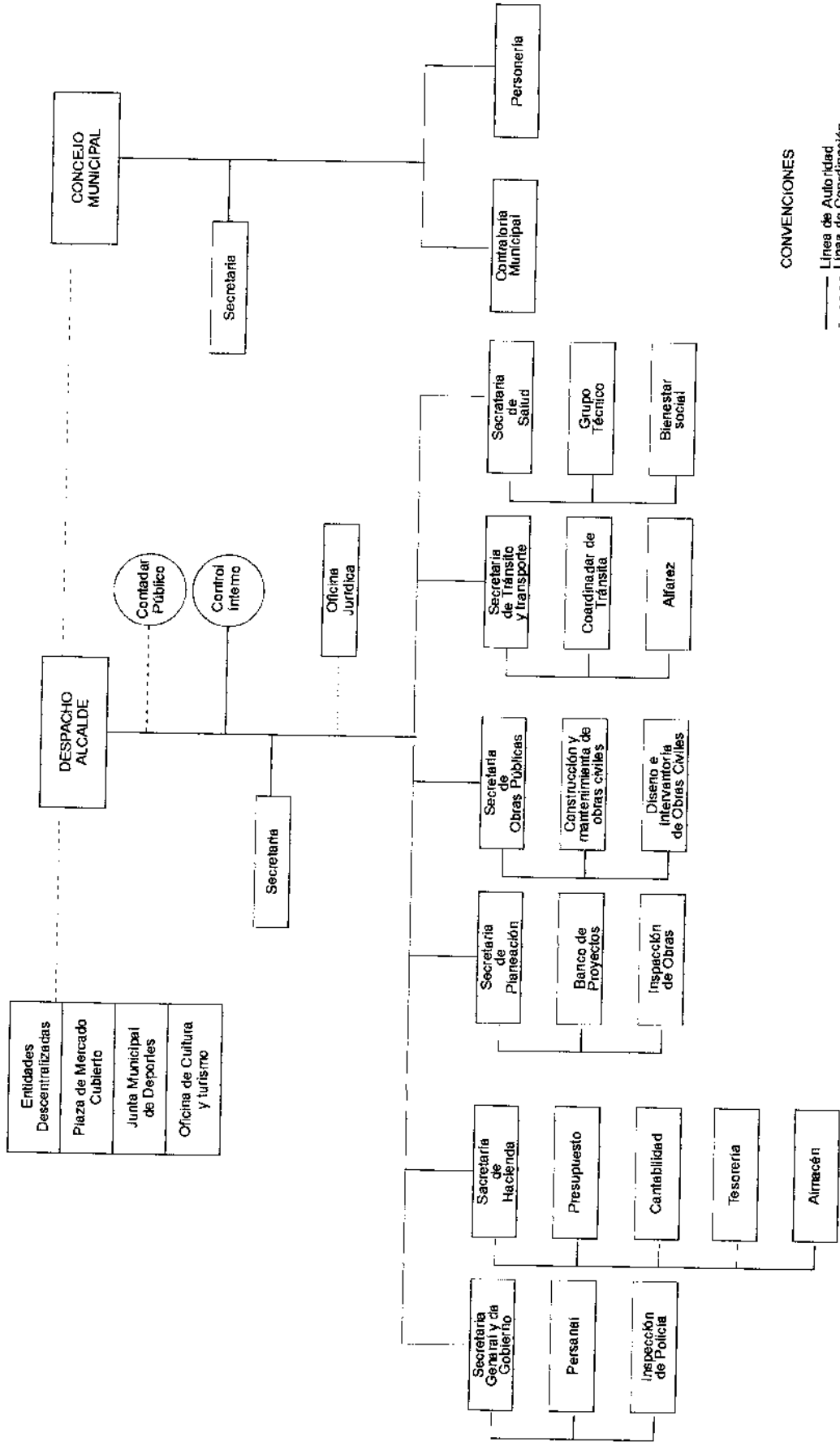
B. Registro a efectuar cuando se ejecute el programa del plan de inversión.

tales como recreación, deportes, artísticos y culturales; así como un estudio de salarios.

- Efectuar un programa de mantenimiento de las instalaciones de la alcaldía y de los servicios sanitarios.

- Elaborar un estudio de las posibles fuentes de producción de rentas con el objeto de disminuir la dependencia económica de las transferencias que le hace la nación.

- Igualmente se recomienda la necesidad de contratar un Contador Público ; profesional éste que será el encargado de asesorar al departamento de contabilidad y de brindarle a la administración municipal bases suficientes para la toma de decisiones. (Ver organigrama propuesto)



CONVENCIONES

- Línea de Autoquidad
- - - Línea de Coordinación
- Línea de Asesoría

Organigrama Propuesto

GLOSARIO

ABONAR: Afectar o acreditar una cuenta con registros o cifras en la columna haber de la misma.

ACTIVO: Cualquier objeto físico que se posea o derecho intangible en propiedad que tenga un valor representado en dinero.

ACTIVO MONETARIO: Son los depósitos en cuentas corrientes, de ahorro o en Upac que posee la entidad a una fecha determinada.

ACTIVO NO MONETARIO: Son los bienes tangibles e intangibles de propiedad de la entidad a una fecha determinada.

ACCION: Una de las partes iguales del capital de una entidad representada en un título valor y expedido legalmente por la misma.

ACCONISTA: Propietario legal de una o de varias acciones del capital social representado en aquellas.

ACUERDO: Convenio o resolución tomada libremente en dos o varias partes que intervienen en un compromiso mutuo.

ADICIONES: Acción de agregar o añadir algo a un valor o a un bien.

AD VALOREM: Son los derechos o impuestos que se aplican a las mercancías tomando como base impositiva el valor de éstas.

AGOTAMIENTO: Merma, reducción o eliminación de un recurso natural, cuya cantidad ha sido previamente estimada.

AJUSTES POR INFLACION: Actualización a pesos reales y comerciales de los activos y pasivos no monetarios así como de las cuentas de patrimonio y de resultado de las entidades, ya que por desvalorización de la moneda, pierden actualidad los saldos de tales cuentas.

AMORTIZACION: Extinción gradual de cualquier cantidad en un período determinado hasta agotar o cubrir la suma inicial.

ANTICIPO: Suma recibida o entregada en efectivo por la cual el consignatario debe rendir cuentas de su utilización en una fecha determinada.

APORTE: Entrega de dinero o de bienes tangibles o intangibles valuados a precios comerciales con el objeto de crear o de incrementar la inversión en una entidad.

APROVECHAMIENTO: Se refiere a los ingresos esporádicos provenientes de la venta de bienes o mercancías que no corresponden al objeto social de la entidad.

ARQUEO: Verificación sorpresiva de la propiedad y existencia de fondos y documentos representativas de títulos valores.

AVALUO: Estimación del valor actual mediante procedimientos técnicos de bienes muebles e inmuebles.

BALANCE: Estado financiero que refleja en un momento dado la situación tanto del activo como del pasivo y patrimonio.

BALANCE GENERAL: Estado de la situación financiera a una fecha determinada generalmente al cierre del período contable, de todos los saldos de las cuentas activas y pasivas, después de haberse efectuado los ajustes correspondientes.

BALANCE DE PRUEBA O DE COMPROBACION: Saldos a una fecha de los débitos y créditos tomados del libro mayor o de auxiliares con el fin de verificar o comprobar los totales con la cuenta correspondiente de control. Se incluye las cuentas reales nominales y las compensadas.

BALANCE DEL TESORO: Conjunto de cuentas que conforman el activo corriente y el pasivo corriente.

BALANCE FISCAL: Tiene como base, el movimiento presupuestal, o sea el ingreso y egreso de fondos de las oficinas de manejo incluyendo los saldos que provienen de años anteriores.

BALANCE DE LA HACIENDA: Está formado por aquellos bienes inventariables provenientes de las apropiaciones del presupuesto como adquisición de activos fijos; al igual que los saldos tanto activos como pasivos, transferidos del balance del tesoro, como las transferencias para el servicio de la deuda en poder de fideicomisarios y en el pasivo los créditos del corto plazo que se convierten a largo plazo.

BIEN: Cualquier artículo inventariable o activos de cualquier clase (corporales e incorporales), incluyendo el efectivo, activos fijos, los artículos y materiales en proceso de producción.

BIEN DE USO PUBLICO: Aquellos cuyo dominio o propiedad pertenecen a la República, pero su utilización puede hacerse por todos los habitantes del territorio nacional.

BIEN INMUEBLE: Aquellos que por su naturaleza, generalmente no pueden trasladarse de un sitio a otro.

BIEN MUEBLE: Mercancía, materia prima o producto terminado que puede ser trasladado de un lugar a otro.

BIEN FISCAL: Aquellos activos que perteneciendo al dominio del Estado, no tienen el carácter de bien de uso público, es decir, tienen alguna restricción que impiden ser utilizados por toda la comunidad.

BIENES MOBILIARIOS: Derechos de una entidad representados en acciones, títulos o cualquier otro documento legal equivalente.

BONO: Pagarés normalmente a largo plazo que emiten las entidades a fin de obtener fondos para desarrollar diversos proyectos. Son respaldados por la misma entidad o por el Estado.

BONOS: Papeles fiduciarios que representan obligaciones y/o derechos y que en algunos casos se pueden negociar libremente a fin de convertirlos en dinero o en acciones.

CAJA MENOR: Son fondos fijos debidamente autorizados para atender gastos menores urgentes.

CAPITALIZAR: Valor de incremento de capital con finalidad de mejorar la capacidad financiera de la entidad.

CAPITAL: Monto que representan los aportes o acciones en dinero o en especie y con los cuales pueden iniciarse o continuarse las operaciones de una entidad.

CARGAR: Afectar o debitar una cuenta con registros o cifras en la columna debe de la misma.

CARGO DIFERIDO: Desembolso que no corresponde al período en que se lleva a operaciones de períodos futuros amortizándolos.

CARTAS DE CREDITO: Autorización bancaria que hace un cliente para que de sus fondos cancele a su nombre una obligación dentro del país o fuera de él.

COSTO INICIAL: Precio o cantidad de dinero recibida o entregada a cambio de obtener un bien o servicio.

CAUSACION: Registro contable que conlleva el derecho a percibir o recibir un bien o servicio a cambio de la obligación de cancelar el costo del mismo.

CEDULA CATASTRAL: O matrícula inmobiliaria que corresponde a la identificación numérica bajo la cual se registra oficialmente un bien inmueble.

CESANTIA: Prestación social causada o acumulada por un trabajador de acuerdo al tiempo de servicio laborado.

CESION: Transferencia a un tercero de un derecho u obligación previamente convenida entre dos o más partes..

CONDONACION: Acción de perdonar el cumplimiento de una obligación.

CONCILIACION: Determinación y verificación de los movimientos o partidas que relacionan dos o más cuentas y cuyos saldos deben ser concordantes.

CONCILIACION BANCARIA: Verificación y comprobación de los movimientos de efectivo mediante el cruce del extracto bancario con los registros del libro auxiliar de bancos.

COMPROMISO: Obligación que se contrae y que se extingue con la cancelación por haberse recibido a satisfacción de un bien o servicio.

CONSOLIDACION: Agrupación o reunión de varios saldos de una misma cuenta mediante el mismo sistema o método, de una o varias entidades para mostrar un registro final único que corresponde a dicha sumatoria y que se refleja en un estado financiero.

CONTRATISTA: Persona natural o jurídica que asume una obligación de carácter contractual con otra.

CONTRATO: Documento legal que contiene la voluntad de dos o más partes expresada mediante cláusulas de diferente naturaleza.

CONTRIBUCIONES: Son tributos absolutamente obligatorios, que tienen su fundamento en un beneficio directo, particular para quien hace su pago (ejemplo: contribución de valorización, las sumas que pagan los comerciantes a la cámara de comercio, etc.).

CONTRIBUYENTE: Sujeto pasivo de todo impuesto y corresponde a la persona natural o jurídica que debe cancelar de su dinero o patrimonio una suma determinada en favor del fisco nacional.

CORRECCION MONETARIA: Rendimiento que obtienen los depósitos efectuados en unidades de poder adquisitivo constante. (Upac).

COSTO: De un bien tangible o intangible es el desembolso en dinero o en especie que se da a cambio de adquirir la propiedad o el derecho sobre algo.

COSTOS DIRECTOS: Erogaciones necesarias para producir bienes y servicios que se identifican con los costos directos de mano de obra y materia prima, tratándose de bienes manufacturados.

COSTO DE ADQUISICION: Valor expresado en dinero o especie que se entrega a cambio de recibir el derecho de propiedad de un bien tangible o intangible.

COSTOS INDIRECTOS: Valor no identificable fácilmente pero que interviene indirectamente en la producción de un bien o servicio, relacionado con los costos indirectos de mano de obra, materia prima y otros gastos.

CONTINGENCIA: Evento futuro posible, debido a causas desconocidas o indeterminables.

CONVENIO: Acuerdo de voluntades entre dos o más partes reflejadas en un documento debidamente legalizado.

CUANTIFICABLE: Magnitud que puede medirse o contarse.

CUENTA: Contablemente es la denominación de una transacción donde se registran operaciones homogéneas de naturaleza débito o crédito.

CUENTAS COMPENSADAS: Agrupan cuentas representativas de algunos valores, que no constituyen activos ni pasivos de la entidad pero que es importante registrar con fines informativos o de control.

CUENTA CONTROL: Cuenta que contiene los totales de varias transacciones homogéneas cuyo detalle aparece en un libro auxiliar o similar y cuyos saldos deben coincidir con los correspondientes en la cuenta de control.

CUENTA NOMINAL: O de resultado, son aquellas que no representan bienes ni obligaciones, registran únicamente datos sobre el monto y la naturaleza de los gastos y los ingresos.

CUENTA REAL: O de balance son aquellas que representan bienes, derechos y obligaciones apreciables en dinero.

CUOTA DE AMORTIZACION: Valor prorrateado de recuperación en sumas iguales de una inversión adecuada.

DEBITAR: Es registrar una transacción de la columna del debe de una cuenta activa que se aumenta o pasiva que se disminuye.

DEPRECIACION: Pérdida gradual de valor que sufre un bien por el uso al que esta sometido, dependiendo de su vida útil o productiva.

DESCUENTO: Menor valor en determinadas operaciones comerciales con acuerdo de las partes.

DESVALORIZACION: Pérdida del valor en bienes muebles o inmuebles debido al transcurso del tiempo, pérdida del poder adquisitivo de la moneda diferente a la propia por el transcurso del tiempo y la desvalorización de la moneda.

DIFERENCIA EN CAMBIO: Generalmente mayor valor que resulta de compromisos adquiridos en moneda diferente a la propia, por el transcurso del tiempo y la desvalorización de la moneda.

DIFERIR: Ingreso o gasto o costo que ha sido recibido o cancelado antes de obtener los beneficios o servicios de tales valores que sean trasladados a las cuentas respectivas a medida que se causen.

DEFICIT: Cuando el cierre del ejercicio fiscal, la contabilización de los egresos es mayor que el de los ingresos.

DIVIDENDO: Participación liquidada sobre las utilidades netas obtenidas en un ejercicio contable.

DOCUMENTOS NEGOCIABLES: Documentos debidamente legalizados que pueden ser convertidos en dinero en la bolsa de valores o en los propios bancos mediante el pago de una comisión.

DONACION: Contribución irrevocable en dinero o especie que una entidad o persona natural hace a otra sin exigencia de ninguna contraprestación, transfiriendo así el dominio de propiedad.

EFFECTIVO: Son los fondos de los que dispone el organismo o entidad en un momento dado tanto en dinero circulante como en depósitos en cuentas de ahorro y bancos.

ELEMENTOS DE CONSUMO: Aquellos bienes que desaparecen con el primer uso o que su vida útil es muy corta por los continuos usos que de ellos se hace, o que al adicionarlos a otros desaparecen como materia independiente.

ELEMENTOS DEVOLUTIVOS: Bienes que por sus condiciones intrínsecas permiten más de un uso y que su vida útil es relativamente larga.

ELEMENTOS INSERVIBLES: Son bienes que por el continuo uso o mal manejo no ofrecen condiciones para seguirlos utilizando o que su reparación o mantenimiento resulta oneroso o posible.

EMISION: Acto legal por el cual se pone en circulación una serie de títulos o valores a fin de recaudar sumas de dinero destinadas a financiar proyectos de la entidad.

EMPRESTITO: Préstamo en dinero que una entidad obtiene a fin de ejecutar programas y proyectos específicos.

ENAJENACION: Acción de transferir la propiedad de un bien.

ESTADO FINANCIERO: Informe que se elabora sobre el resultado de las operaciones de una entidad mostrando los saldos de las diferentes cuentas que componen el mismo durante el período.

ESTADO DE RESULTADOS: Informe que muestra tanto los ingresos como los egresos y las utilidades que se obtuvieron durante un período determinado de operaciones.

ENTIDAD: Organismo oficial financiado con recursos de la nación y creado mediante ley de la república.

ENTIDADES ADSCRITAS: Son creadas por la ley y atienden funciones administrativas, además deben tener: personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. Se rigen por las reglas del derecho público.

ENTIDADES VINCULADAS: Son creadas por la ley y atienden funciones de carácter industrial o comercial, además deben tener: personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. Se rigen por las reglas del derecho privado.

ESTUDIO TECNICO: Informe especial elaborado por expertos sobre temas o aspectos que exigen dictámenes especiales.

EXIGIBLE: Derechos a favor propio o de terceros por compromisos adquiridos y cumplidos de acuerdo a condiciones convenidas.

EXPROPIACION: Pérdida del dominio o propiedad por acción legal encaminada a beneficio colectivo.

FALLO: Dictamen final por autoridad competente que puede ser apelado.

FIANZA: Obligación accesoria que garantiza el buen cumplimiento de un compromiso.

FIDUCIA: Es un negocio jurídico en virtud del cual una persona llamada fiduciante o fideicomitente, transfiere uno o más bienes a otra, llamada fiduciaria, quién se obliga a administrarlos o enajenarlos para cumplir una finalidad de terminada.

FIDUCIARIO: Cualquier persona jurídica autorizada por la Superintendencia Bancaria puede ser responsable de la custodia o administración, o ambas, de propiedades pertenecientes a un tercero.

GARANTIA: Promesa documentada hecha por una persona natural o jurídica para responder por el cumplimiento de otra en el pago de una deuda o en la ejecución de una obligación.

GARANTE: Sujeto que asume riesgos por el no cumplimiento de obligaciones contraídas por el deudor.

GASTOS DE VIAJE: Sumas en dinero entregadas y legalizadas por el funcionario autorizado a desplazarse de su sitio habitual de trabajo y en cumplimiento de sus obligaciones laborales.

GASTO: Erogación pasada o presente necesaria para la buena marcha de una entidad y que se considera no recuperable.

GASTOS DIFERIDOS: Desembolsos de la entidad para cubrir hechos futuros y que se irán causando o amortizando en períodos sucesivos iguales.

GASTOS DIRECTOS: O costos directos son los desembolsos que hace la entidad y que permiten la producción de bienes o servicios y que por lo tanto son atribuibles y fácilmente identificables a la misma.

GASTOS INDIRECTOS: O costos indirectos que no son fácilmente identificables con la producción de bienes o servicios, pero que han contribuido a dicha producción.

GASTO OPERATIVO: Erogaciones en dinero que se presentan como consecuencia de actividades preliminares a la puesta en marcha o ejecución de un proyecto.

HARDWARE (Soporte Físico): Equipo mecánico con el cual se procesa y obtiene información sistematizada.

HANGAR: Espacio cubierto para guardar aviones y similares.

INGRESO CORRIENTE: Son aquellos recaudos que se hace el fisco por concepto de ingresos tributarios y no tributarios. Es decir, impuestos de renta, IVA para los primeros y tasas, multas y contribuciones para los segundos.

INGRESO CONTINGENTE: Sumas de dinero que pueden o no recibirse dadas ciertas condiciones particulares.

INGRESO: Recaudo o entradas de dinero por pago de impuestos o venta de bienes y servicios, etc.

INGRESO OPERACIONAL: Sumas percibidas por la venta de bienes y servicios producidos por la entidad y que corresponden a su objeto social.

INGRESOS NO OPERACIONALES Aquellas sumas que recibe el organismo o entidad en forma esporádica y que no provienen del desarrollo de su objeto social.

INGRESO TRIBUTARIO: Recaudos provenientes de los contribuyentes por los diferentes impuestos establecidos mediante norma legal.

INGRESO NO TRIBUTARIO: Recaudos que hace el fisco de tasas, multas y contribuciones por la prestación de ciertos servicios.

IMPUESTOS DIFERIDOS: Son los anticipos en dinero que los contribuyentes cancelan al fisco por gravámenes futuros y que aún no se han causado.

IMPUESTO INDIRECTO: Aquella suma que es pagada directamente por la persona a quien se grava, es decir, no pueden ser trasladados.

INTERESES: Erogación o ingreso originado como costo de utilización del dinero y que se cancela o se recibe en períodos sucesivos convenidos.

INTERVENTORIA: Función del interventor en la supervisión de determinadas actividades que generalmente se desprenden de contratos.

INVENTARIOS: Existencias en almacén o depósito de bienes físicos, productos terminados e insumos.

INVERSIONISTA: Persona natural o jurídica que hace inversión.

INVERSION PERMANENTE: Erogación que se hace con carácter indefinido con el fin de adquirir bienes tangibles o intangibles a fin de obtener un beneficio económico o de prestar un servicio social.

INVERSION TEMPORAL: Desembolso que se hace a corto plazo para adquirir valores bursátiles y otras partidas de activo con el fin de utilizar sobrantes de efectivo.

MANIFIESTO: Es un documento por el cual el capitán o conductor de una nave o vehículo declara a la aduana la totalidad de las mercancías que transporta.

MEJORAS: Desembolsos de la entidad con el fin de adecuar instalaciones o equipos facilitando así el cumplimiento de su objeto social.

MOBILIARIO Y ENSERES: Elementos de diferente naturaleza de propiedad de la entidad y que permiten mediante su

utilización, la realización del objeto social con mayor comodidad.

MULTAS: Sanción pecuniaria que se impone a una persona natural o jurídica ante el incumplimiento en el pago de su tributo.

NOTA DEBITO: Documento de origen bancario que le reporta a la entidad que sus depósitos de han disminuido por justificaciones legales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS: Conceptos u aclaraciones sobre el manejo de ciertas cuentas o la conformación de algunos saldos con el fin de dar claridad a la información de los estados financieros.

NOTAS CREDITO: Documento bancario con el cual se le informa al organismo o entidad que sus depósitos se han incrementado por diferentes conceptos.

NIT: Numero de Identificación Tributaria ante la Dirección de Impuestos Nacionales que corresponde al número de c.c. para personas naturales y a un número expedido por aquellas para las personas jurídicas.

OBJETO SOCIAL Actividad específica y bien definida que debe ser desarrollada por la entidad u organismo en cumplimiento de normas de ley.

OBLIGACION: Documento que legaliza un compromiso y que deberá cumplirse bajo las condiciones pactadas.

OBSOLESCENCIA: Bienes en desuso por su antigüedad y que puede resultar onerosa su recuperación.

OLEODUCTO: Tubería que permite el transporte a distancia de gases o líquidos.

PAAG: Porcentaje de Ajuste del Año Gravable, en el cual será equivalente a la variación porcentual del índice de precios al consumidor para ingresos medios, elaborado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), registrado entre el 1o de diciembre del año inmediatamente anterior y el 30 de noviembre del respectivo año.

PERSONA NATURAL: Todo individuo de la especie humana

cualquiera que sea su edad, sexo, estirpe o condición, se manifiesta jurídicamente, ante todo por la capacidad de goce o disfrute de ciertos derechos.

PASIVO: Obligaciones que asume la entidad con terceros, tanto a corto como a largo plazo.

PATRIMONIO: Total de bienes y derechos de propiedad legal de una entidad convertidos en moneda nacional. Ecuación patrimonial: activo - pasivo = patrimonio.

PENSION DE JUBILACION: Derecho que adquiere un trabajador por cumplir 55 años de edad (varón) y 20 años de servicio continuos y/o discontinuos y equivale al 75% del promedio de los salarios devengados en el último año.

PERIDDO DE GRACIA: Lapso durante el cual no se amortizan cuotas de un préstamo obtenido, pero si se cancelan los intereses correspondientes.

PERMUTAR: Acción de intercambiar un bien por otro transfiriendo la propiedad o dominio del mismo.

PERSONA JURIDICA: Entidad legal capaz de asumir derechos y contraer obligaciones reconocida por la ley.

POLIDUCTO: Medio de transporte de elementos líquidos o gaseosos.

PRESTACIONES SOCIALES: Obligaciones legales laborales que asume el patrón con sus empleados y que se cancelan periódicamente o a su retiro.

PRIMA DE SEGUROS: Suma en dinero que se cancela a una compañía aseguradora con el fin de cubrir un posible riesgo.

PRESUPUESTO NACIONAL: Estimación oficial que se hace de todos los ingresos y egresos de la nación para una vigencia determinada.

PROVEEDORES: Personas naturales o jurídicas que suministran a otra bienes o servicios.

PROVISION: Valor destinado a enjugar la posible pérdida de

utilidad de los activos del organismo o entidad caso en el que actúa como una protección.

PUESTA EN MARCHA: Iniciación de un proyecto habiéndose agotado las etapas de estudios preliminares y pruebas iniciales.

PRUEBAS SELECTIVAS: Procedimiento selectivo o al azar con el fin de comprobar la existencia de bienes.

RAZON SOCIAL: Nombre o sigla comercial que identifica una entidad productora de bienes o prestación de servicios.

REBAJA: Descuento convenido de una obligación por el cumplimiento de ciertas condiciones.

RECURSO: Bienes que en un momento determinado pueden ser utilizados por la entidad. En términos tributarios son las apelaciones de ley que un contribuyente utiliza contra decisiones de la Administración de Impuestos Nacionales.

RECURSOS NO RENOVABLES: Son bienes de origen natural que se extinguen con la explotación, consumo y comercialización y fenómenos naturales, fuerza mayor o de orden público, como el petróleo, minas de carbón, zinc, níquel, estaño, oro, esmeraldas, cobré, fuentes de gas natural, etc.

RECURSOS RENOVABLES: Son bienes naturales susceptibles de conservarse y permanecer en el medio ambiente siempre y cuando se les de una oportuna y adecuada protección, conservación y mantenimiento, como por ejemplo: bosques, flora silvestre, etc.

RECURSO TRIBUTARIO: Son actos de reclamación de un contribuyente contra decisiones de la Administración de Impuestos en las liquidaciones oficiales y resoluciones que impongan sanciones u ordenen reintegro de sumas devueltas.

REFINANCIACION: Período y liquidación adicional pactada que se concede a un prestatario ante la imposibilidad de cancelar dentro de los términos previstos una obligación convenida.

REFORESTACION: Valor del establecimiento de plantaciones en donde se presume que existieron bosques anteriormente.

REGALIA: Desembolsos efectuados o sumas recibidas

originadas en hechos contractuales y que provienen de explotaciones del subsuelo o de propiedad literaria artística y científica.

REGISTRO CONTABLE: Asentar en libros contables oficiales las operaciones o actividades de una empresa debidamente respaldadas por comprobantes o documentos de igual significado.

REMESA: Envío de un bien de un lugar a otro cuyo recibo está pendiente de confirmación.

RENDIMIENTO FINANCIERO: Intereses o corrección monetaria según el caso, que devenga un depósito de dinero en un período transcurrido.

REPARACION: Desembolso que se hace con el fin de habilitar un equipo que ha estado fuera de servicio, o bien para mejorar su eficiencia.

RENTA: Ingresos que percibe el organismo o entidad en desarrollo de su objeto social.

RESERVA: Partida estimada que se constituye para prever sucesos extraordinarios y que por su acontecer pueden atentar contra la estructura financiera de la entidad. Se forma con cargo a utilidades líquidas y significa incremento real del patrimonio.

RESPONSABILIDAD: Obligación prudentemente asignada y ejercida, de la autoridad imputada a un individuo o grupo que participa en las actividades o decisiones de un organismo o entidad.

RETROACTIVO: Hecho que deberá cumplirse para períodos pasados o transcurridos, debido a circunstancias legales determinadas.

REVISION: Anulación por razón justificada y debidamente soportada de un registro contable y operación, regresando a la situación original.

REVALORIZACION PATRIMONIAL: Actualización técnica de las cifras o valores de los activos de propiedad de un organismo o entidad.

REVELACION: Exposición clara de un hecho o condición en un balance u otro estado financiero.

SALDO ACREEDOR: Valor crédito o abono que muestra la suma que se debe a un tercero a una fecha determinada.

SALDO DEUDOR: Valor débito o cargo que arroja una cuenta a favor de la entidad.

SECTOR CENTRAL: Integrado por : ministerios, departamentos administrativos, superintendencias y organismos de control.

SECTOR DESCENTRALIZADO: Comprende los establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta.

SEMOVIENTES: Activos de algunas entidades representados en cualquier tipo de animal vivo.

SILOS : Depósitos que permiten el almacenamiento de productos del agro.

SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD PUBLICA: Conjunto organizado de políticas, instrumentos, principios, normas y procedimientos contables, estructurados lógicamente en el Plan General de Contabilidad.

SOCIO: Persona natural o Jurídica que tiene aportes en el capital de una entidad.

SOBREGIRO : Cantidad que un organismo o entidad debe a un banco como consecuencia de cheques que ha extendido en exceso de sus depósitos de una cuenta corriente.

SOPORTE CONTABLE: Documentos que respalda y certifica la validez de un registro o movimiento contable.

SUPERAVIT: Excedente sobre el valor inicial de una inversión.

TASA: Es el tributo con una menor carga de obligatoriedad, ya que depende del sometimiento voluntario del particular al decidirse a utilizar un servicio del Estado (ejemplo : correos, pasajes, etc).

TRANSFERENCIA: Acción y efecto de trasladar fondos y bienes de un organismo o entidad a otros u otros.

TRANSACCION: Operación que se presenta debidamente soportada y que conduce al registro contable afectando cuentas de diferente naturaleza.

TITULOS VALORES: Documentos u papeles bursátiles de aceptación general por su origen, que respaldan operaciones de inversión o crédito.

UPAC : Unidad de Poder Adquisitivo Constante sobre la cual se hacen inversiones o se adquieren obligaciones y cuyo valor se va reajustando diariamente de acuerdo a cotización que trata de cubrir la desvalorización de la moneda.

VALORIZACION: Aumento del valor que experimentan los bienes por el transcurso del tiempo, o bien por mejoras, adiciones, reparaciones, etc.

VALORES BURSATILES: Títulos valores que se cotizan o transan en la bolsa de valores.

VALOR EN LIBROS: El que se registra contablemente en los libros oficiales y que corresponde al costo de adquisición de los diferentes bienes de propiedad de la entidad.

VALOR FISCAL: Valor tomado como base para determinar la cuantía del impuesto o tributo.

VALOR INTRINSECO: Cuando las acciones de sociedades anónimas o asimiladas no se coticen en bolsa, dicho valor resulta de dividir el patrimonio neto a 31 de diciembre por el número de acciones en circulación.

VALOR NOMINAL: El que aparece registrado en facturo o título mobiliario.

VENCIMIENTO: Fecha en que se cumplen condiciones pactadas de entrega, recibo, pago, cobro, etc.

VIDA UTIL: Estimación del tiempo probable en que puede ser utilizado un activo.

VIADUCTO: Puente que se construye para facilitar la movilización de vehículos desembotellando zonas concurridas o de alta densidad vehicular.

VIATICOS: Sumas en dinero que reciben determinados funcionarios para trasladarse a un sitio diferente del habitual o cumplir funciones inherentes a su cargo.

VINCULADOS ECONOMICOS : Son las operaciones comerciales que se dan entre dos entidades, cuando una de ellas tiene el 50% o más de capital que la otra.

BIBLIOGRAFIA

- ACTO LEGISLATIVO No. 1 de 1986. Reforma Municipal.
- CONSTITUCION POLITICA NACIONAL de 1886, 1992.
- CORAL ROJAS, Gudino. Contabilidad 2.000. 2a ed.
- DECRETO 111 de enero 15 de 1996.
- DECRETO 1353 de 1986 Régimen Municipal.
- ECHEVERRI E., Bernardo. Convenio Mingobierno -ESAP-
Mincomunicaciones. ESAP.
- ESTATUTO ORGANICO del Presupuesto General de la Nación.
Ley 225 de diciembre 20 de 1995.
- LEY 14 de 1983. Reforma Urbana.
- LEY 11 de 1986. Descentralización Municipal.
- LEY 9 de 1989. Ley de Planeación.
- LEY 60 de 1993 Régimen de Competencias.
- LEY 80 de 1993. Régimen de Contratación.
- LEY 136 de 1993. Estatuto Municipal.
- LEY 142 de 1994. Régimen de Servicios públicos.
- LEY 152 de 1994 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

PRESUPUESTO DE Rentas y Gastos de la Presente Vigencia del Municipio del Socorro.

REGIMEN JURIDICO de la Administración Municipal. s.l. Legis, 1996

RESOLUCION 444 de 1995. Sistema Nacional de Contabilidad Pública y Plan General de Contabilidad Pública.

PROPUESTA PLAN Contable Unico para el Sector Público Contraloría General de la República.